



PROYECTO DE TITULACIÓN

**“BARRERAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA
MUJERES AFROECUATORIANAS EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS: UN
ANÁLISIS INTERSECCIONAL (2020-2025)”**

Previa la obtención del Título de:

MAGISTER EN POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA

Presentado por:

Patricio Javier Jiménez Jiménez

Mary Alexandra Quintero Prado

Guayaquil – Ecuador

2025

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento a este trabajo que ha puesto en el centro de la discusión un tema tan vital como el de las mujeres afroecuatorianas, una minoría a menudo invisibilizada. Es un honor ver cómo la academia puede, y debe, ser un instrumento de justicia social y una voz para aquellos que han sido históricamente silenciados.

(Patrício Javier Jiménez Jiménez)

Agradezco a Dios, de quien proviene la sabiduría. Agradezco a la Licenciada en trabajo social Alexandra Reina, quien realizó las entrevistas y a las 24 mujeres afroecuatorianas que compartieron las experiencias de exclusión y marginalidad educativa, que hoy constituyen las herramientas de lucha y la vía de transformación de la realidad de las mujeres afroecuatorianas de Esmeraldas, hacia la justicia social.

(Mary Alexandra Quintero Prado)

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a las mujeres afroecuatorianas de Esmeraldas, cuya fortaleza y dignidad inspiran cada palabra de esta investigación y recuerdan que la educación es una herramienta de emancipación social y una obligación del gobierno proporcionarla.

A mis hijos y a mí mismo, por ser la raíz de mi esfuerzo, constancia y el motor de mi perseverancia para demostrar que siempre se puede y nunca es tarde para lograr tus metas y objetivos.

A la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), su Coordinadora y a todos los profesores que me acompañaron en este camino académico, por su guía, exigencia, ayuda y compromiso con la formación profesional para tener las herramientas necesarias para ser capaces de transformar la realidad socio política de este maravilloso País.

Este proyecto es también para todas aquellas personas que creen que la política, la gestión pública y la academia deben ser instrumentos de justicia social, equidad y de reconocimiento para esas minorías quienes históricamente han sido silenciados o relegados en el Ecuador.

(Patricia Jiménez Jiménez)

Dedico este trabajo académico a las niñas afroecuatorianas de mi provincia Esmeraldas, entre ellas a mi hija, porque su futuro sea inclusivo, igualitario sustancialmente y se evidencie en la calidad de vida de su grupo étnico generacionalmente.

(Mary Alexandra Quintero Prado)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

MSc. Santiago León Abad

Tutor del Proyecto

PhD. Milton Paredes Aguirre

Evaluador 1

MBA. María Cecilia Moreno Abramowicz.

Evaluador 2

DECLARACIÓN EXPRESA

Nosotros Patricio Javier Jiménez Jiménez y Mary Alexandra Quintero Prado acordamos y reconocemos que: La titularidad de los derechos patrimoniales de autor (derechos de autor) del proyecto de graduación corresponderá al autor o autores, sin perjuicio de lo cual la ESPOL recibe en este acto una licencia gratuita de plazo indefinido para el uso no comercial y comercial de la obra con facultad de sublicenciar, incluyendo la autorización para su divulgación, así como para la creación y uso de obras derivadas. En el caso de usos comerciales se respetará el porcentaje de participación en beneficios que corresponda a favor del autor o autores. El o los estudiantes deberán procurar en cualquier caso de cesión de sus derechos patrimoniales incluir una cláusula en la cesión que proteja la vigencia de la licencia aquí concedida a la ESPOL.

La titularidad total y exclusiva sobre los derechos patrimoniales de patente de invención, modelo de utilidad, diseño industrial, secreto industrial, secreto empresarial, derechos patrimoniales de autor sobre software o información no divulgada que corresponda o pueda corresponder respecto de cualquier investigación, Desarrollo tecnológico o invención realizada por mí/nosotros durante el desarrollo del proyecto de graduación, pertenecerán de forma total, exclusiva e indivisible a la ESPOL, sin perjuicio del porcentaje que me/nos corresponda de los beneficios económicos que la ESPOL reciba por la explotación de mi/nuestra innovación, de ser el caso.

En los casos donde la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la ESPOL comunique al/los autores/es que existe una innovación potencialmente patentable sobre los resultados del proyecto de graduación, no se realizará publicación o divulgación alguna, sin la autorización expresa y previa de la ESPOL.

Guayaquil, agosto 18 del 2025

Patricio Jiménez Jiménez

Mary Quintero Prado

INDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	I
DEDICATORIA.....	II
COMITÉ DE EVALUACIÓN	III
DECLARACIÓN EXPRESA.....	IV
RESUMEN.....	VIII
LISTA DE ILUSTRACIONES	IX
LISTA DE TABLAS.....	X
ABREVIATURAS.....	XI
INTRODUCCIÓN	1
1. CAPÍTULO I.....	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Por qué es un problema de política pública.	4
1.3. Diagnóstico de contexto general de las mujeres afroecuatorianas de la provincia de Esmeraldas.	8
1.4. Justificación	10
1.5. Relevancia práctica	10
1.6. Relevancia académica	10
1.7. Relevancia política.....	10
1.8. Objetivos	11
1.8.1. Objetivo General.....	11
1.8.2. Objetivos Específicos	11
1.9. Metodología	12
1.9.1. Diseño metodológico.....	12
1.9.2. Participantes y muestra.....	12
1.9.3. Recolección de datos.	14
1.9.4. Triangulación y contraste de hallazgos.	15
1.9.4.1. Triangulación de fuentes	15

1.9.4.2. Triangulación metodológica	15
1.9.4.3. Contraste internacional:	15
2. CAPÍTULO II.....	16
2.1. Presentación de resultados	16
2.1.1. Caracterización sociodemográfica de las participantes	16
2.1.2. Cantón Esmeraldas	18
2.1.3. Cantón Quinindé.....	18
2.1.4. Cantón San Lorenzo	18
2.1.5. Cantón Eloy Alfaro.....	19
2.2. Clasificación de las barreras de acceso a la educación superior: variables endógenas y exógenas considerando sexo, etnia y clase.	19
2.2.1. Variables endógenas.....	20
2.2.2. Variables exógenas por sexo, etnia y clase.....	21
2.3. Análisis interseccional (género, etnia y pobreza)	23
2.4. Percepciones institucionales y mapeo de actores.....	25
3. CAPÍTULO III	28
3.1. Revisión de políticas públicas educativas para poblaciones en situación de desigualdad en países de América.	28
3.1.1. Brasil: sistema de cuotas étnico-raciales y etnoeducación	28
3.1.2. Ecuador	28
3.1.3. Colombia: programas de mentoría, redes comunitarias y financiamiento.	
29	
3.1.4. Panamá: reformas curriculares y fortalecimiento identitario	29
4. CAPÍTULO IV.....	31
4.1. Principios en la implementación de toda política pública educativa para mujeres afroecuatorianas.	31
4.1.1. Principio de Igualdad-Derechos Humanos.....	31
4.1.2. Principio de Interseccionalidad.	33

4.1.3.	Principio de Pertenencia Cultural.....	35
4.1.4.	Principio de Territorialidad	35
4.2.	. Componentes estratégicos.....	37
4.2.1.	Acceso económico.....	37
4.2.2.	Acompañamiento y permanencia	38
4.2.3.	Articulación territorial	38
4.2.4.	Mapeo de actores responsables por la línea de acción	39
4.2.5.	Implementación gradual y monitoreo.....	39
5.	CAPITULO V	51
5.1.	Conclusiones y recomendaciones finales.....	51
5.1.1.	Síntesis de hallazgos principales.	51
5.1.2.	Barreras endógenas: sexo, etnia, clase.....	51
5.1.3.	Barreras Exógenas: sexo, etnia, clase y territorio.....	52
5.2.	Actores responsables:.....	54
5.2.1.	Recursos Financieros y económicos:.....	55
5.2.2.	Indicadores de Seguimiento:	55
5.3.	Implicaciones para la política educativa	56
5.3.1.	Limitaciones del estudio y agenda de investigación futura	56
5.3.2.	Consideraciones para la implementación	56
6.	REFERENCIAS:	61

RESUMEN

Este estudio examina las barreras que enfrentan las mujeres afrodescendientes para acceder y permanecer en la educación superior, con especial atención al contexto ecuatoriano y a las desigualdades estructurales que reproducen brechas de oportunidad. El objetivo es identificar los principales obstáculos —económicos, institucionales, socioculturales y territoriales—, así como las prácticas y políticas que han mostrado efectividad para mitigarlos.

Metodológicamente, se empleó un diseño cualitativo con revisión documental y entrevistas semiestructuradas a informantes clave, complementado con un análisis descriptivo de indicadores educativos. Los resultados muestran que las barreras se concentran en el financiamiento estudiantil, los sesgos y violencias basadas en etnicidad y género, la débil articulación entre oferta académica y necesidades territoriales, y la falta de apoyos integrales para la permanencia. Se identifican medidas factibles orientadas a becas focalizadas, acompañamiento académico y psicosocial, protocolos contra la discriminación y esquemas de vinculación con el entorno. El estudio aporta lineamientos de política para fortalecer la igualdad de acceso y éxito académico de este grupo vulnerable y sugiere rutas para futuras investigaciones.

Abstract

This study examines the barriers that Afro-descendant women face in accessing and remaining in higher education, with special attention to the Ecuadorian context and the structural inequalities that reproduce opportunity gaps. The objective is to identify the main obstacles—economic, institutional, sociocultural, and territorial—as well as the practices and policies that have proven effective in mitigating them.

Methodologically, a qualitative design was used with a documentary review and semi-structured interviews with key informants, complemented by a descriptive analysis of educational indicators. The results show that the barriers focus on student financing, biases and violence based on ethnicity and gender, weak coordination between academic offerings and territorial needs, and a lack of comprehensive support for continued enrollment. Feasible measures are identified, focusing on targeted scholarships, academic and psychosocial support, anti-discrimination protocols, and community outreach programs. The study provides policy guidelines to strengthen equal access and academic success for this vulnerable group and suggests avenues for future research.

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: grupo afro en la educación superior.....	6
Ilustración 2: división política administrativa provincial de esmeraldas	9
Ilustración 3	19

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Matrícula en educación superior 2015, 2022.....	3
Tabla 2 Porcentaje de pobreza y extrema pobreza por cantones en la provincia de Esmeraldas	5
Tabla 3 Tasa de analfabetismo por etnia y sexo: 2001 y 2010	5
Tabla 4 Fuentes de información.....	13
Tabla 5 Análisis de información	14
Tabla 6 Variables endógenas por sexo, etnia y clase evidencia en los testimonios.....	21
Tabla 7 Variables exógenas por sexo, etnia y clase	23
Tabla 8 Intersección entre género, etnia y clase	25
Tabla 9 Mapeo de actores clave según nivel de involucramiento	26
Tabla 10: Comparación regional: estrategias aplicables al contexto de Esmeraldas.....	30
Tabla 11 Principios considerados para los lineamientos	37
Tabla 12 Planificación de la implementación de los lineamientos.....	50
Tabla 13 Estrategias	57

ABREVIATURAS

SENECYT: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

UEP: Unidades Educativas Particulares (o Universidades y Escuelas Politécnicas, dependiendo del contexto específico en que se use en la tesina)

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

ONU: Organización de las Naciones Unidas

LOES: Ley Orgánica de Educación Superior

ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (o una entidad similar de apoyo a la educación superior)

SNNA: Sistema Nacional de Nivelación y Admisión

EAES: Examen de Acceso a la Educación Superior

GADs: Gobiernos Autónomos Descentralizados

ONGs: Organizaciones No Gubernamentales

IES: Instituciones de Educación Superior

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

DDHH: Derechos Humanos

CERD: Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (de las Naciones Unidas)

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto aborda el limitado acceso a la educación superior que enfrentan las mujeres afroecuatorianas en la provincia de Esmeraldas. Este fenómeno se inscribe en un contexto de desigualdades estructurales e históricas que afectan a la población afrodescendiente en Ecuador. (Antón, 2018). El género y etnia como categorías de análisis visibilizan que las mujeres afroecuatorianas enfrentan desigualdades basadas en el sexo, que las inferioriza frente a los hombres mestizos y hombres negros; y además son inferiorizadas por la etnia frente a las mujeres y los hombres mestizos enfrentando doble vulneración y múltiples opresiones de forma simultánea. (Crenshaw, 1989).

Basándose en la definición de Crenshaw sobre la interseccionalidad, las entrevistas revelan que las mujeres afroecuatorianas en Esmeraldas enfrentan la falta de recursos económicos que se agudiza por la lejanía de las universidades y la insuficiencia de transporte; el sistema las obliga a asumir responsabilidades familiares y de cuidado sin apoyo, mientras que la discriminación racial, aunque no siempre directa, se manifiesta en el desánimo por la subestimación y los comentarios incómodos, desmotivando su persistencia en el ámbito educativo.

Estructuralmente las deficiencias en infraestructura educativa y transporte en zonas rurales, sumado a la falta de programas de becas y apoyo económico se superponen con las responsabilidades de cuidado y las expectativas machistas en sus hogares creando barreras económicas y sociales. A esto se añade la persistencia de una discriminación racial subyacente que, aunque no siempre explícita, perpetúa un ciclo de desigualdad.

La investigación adopta un enfoque interseccional que permite analizar cómo interactúan múltiples dimensiones de desigualdad (género, etnia, clase social y territorio) para las mujeres afroecuatorianas.

El estudio busca no solo identificar y comprender estas barreras, sino también proponer lineamientos de política pública que contribuyan a superarlas gradualmente, tomando en cuenta experiencias exitosas en contextos similares de América Latina. La finalidad última es aportar a la construcción de un sistema educativo más inclusivo y equitativo de forma coyuntural, que reconozca y valore la diversidad cultural y promueva la participación plena de la población afroecuatoriana con un plus en el enfoque de los derechos humanos de las mujeres afroecuatorianas, como minoría, y que transversalice la educación superior como herramienta de emancipación social. (Solís, 2017)

En este marco, el objetivo del estudio es analizar las múltiples barreras que enfrentan las mujeres afroecuatorianas en la provincia de Esmeraldas para acceder y permanecer en la educación superior, así como proponer lineamientos de política pública orientados a reducir dichas brechas. El estudio se organiza de la siguiente manera: el Capítulo I presenta los antecedentes, la justificación y la metodología del estudio; el Capítulo II expone los resultados de campo y el análisis interseccional de las barreras; el Capítulo III revisa experiencias comparadas de políticas públicas en América Latina; el Capítulo IV desarrolla los lineamientos de política pública propuestos; y finalmente, el Capítulo V presenta las conclusiones, recomendaciones y consideraciones para futuras investigaciones.

1. CAPÍTULO I

Mediante este Capítulo se logrará determinar y presentar definiciones y conceptos que faciliten comprender el porqué de la importancia de esta investigación

1.1. Antecedentes

Estadísticamente existe información sobre las condiciones de pobreza, insalubridad, subempleo, empleo informal, insatisfacción de necesidades básicas y de exclusión social, en que vive el pueblo autoidentificado étnicamente como afroecuatoriano. Esto como consecuencia del nulo acceso de la población afroecuatoriana a la educación y sobre todo a la educación superior.

De acuerdo con el Trabajo académico realizado por Narcisa Medranda (2023) apoyada en los datos de la SENESCYT, la tasa bruta de matrícula de tercer nivel incrementó desde 2016, año en el cual fue de 30,27 %, alcanzando un 40,88 % para 2022.

TABLA 1:MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2015, 2022

Hombres	258 100	46,20%	348 089	43,92%
Mujeres	302 543	53,80%	444 441	56,08%
Autoidentificación Étnica				
Mestizos	395 735	70,59%	599 921	75,70%
Afroecuatorianos	28 153	5,02%	21 325	2,69%
Blancos	13 510	2,41%	11 128	1,40%
Indígenas	8 216	1,47%	16 996	2,41%
Montubios	7 380	1,32%	21 408	2,70%
Otro / No especificó	107 649	19,20%	121 752	15,36%

Fuente: (Medranda, 2023)

Estos datos incluyen la aplicación de cuotas para grupos vulnerables, como política de acción afirmativa, políticas de cupos, asignación de puntuación adicional por vulnerabilidades

socioeconómicas, así como ayudas económicas y programas de becas para mujeres y personas de escasos recursos económicos, además de otros criterios académicos, deportivos y vulnerabilidad, evidenciando un cumplimiento a la normativa legal vigente, en términos formales.

Empero, la situación de los afroecuatorianos no ha cambiado, actualmente las cuotas no han incrementado el número de población afroecuatoriana en las universidades, y es menor para las mujeres afroecuatorianas. Las cifras oficiales evidencian poca estabilidad en el cumplimiento de las políticas en materia de becas, reflejando un mayor apoyo entre 2013 y 2018, con un nuevo repunte a partir de 2022, alcanzando su máximo histórico de 15 000 becarios en 2023 (figura 3), de los cuales 9425 (62,83 %) son mujeres y 5575 (37,17 %) hombres. En cuanto a la autoidentificación étnica de los becarios del año 2023, sólo 825 (5,5 %) se autoidentifican como afrodescendientes. (SENESCYT).

Todo lo anterior citado por Medranda (2023, pág. 9-12), es una base estadística del resultado de la aplicación formal y práctica de una política de cuotas educativas para el pueblo afroecuatoriano. Es importante conocer que, en la realidad actual, las políticas públicas de educación y afro ecuatorianas están dirigidas a toda la población sin un enfoque específico en las mujeres afroecuatorianas; por lo que, al ser neutro no han tenido efectividad en la inclusión de las mujeres afroecuatorianas en la educación superior.

Actualmente, la discriminación educativa del pueblo afroecuatoriano y de las mujeres afroecuatorianas, en mayor porcentaje, persiste en la práctica, perpetuando niveles de desigualdades sistémicas y estructurales. A nivel institucional, los planes de estudio rara vez incorporan elementos de interculturalidad o saberes ancestrales afrodescendientes como eje transversal, manteniendo una perspectiva predominantemente eurocéntrica en la educación superior (Cervantes Anangonó y Tuaza Castro, 2021). Esta exclusión no solo marginaliza los conocimientos y experiencias de los afroecuatorianos, sino que también perpetúa una visión limitada y parcial de la realidad nacional y global. (Medranda, 2023)

1.2.Por qué es un problema de política pública.

De acuerdo con el informe de los pueblos afroecuatorianos al Comité de Eliminación de la discriminación racial (2024), la población afroecuatoriana tiene problemas de desigualdad social coyunturales que están correlacionadas a la situación de pobreza en las etapas de niñez, adolescencia por encima del promedio nacional de grupos no racializados y discriminados.

(Fundación de Desarrollo Afroecuatoriano Azúcar, Unión del Pueblo Afroecuatoriano UPA., 2024).

TABLA 2 PORCENTAJE DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA POR CANTONES EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS

Cantones	Porcentaje de pobreza	Porcentaje de pobreza extrema
Eloy Alfaro	95%	61,7%
San Lorenzo	85%	47,3%
Rio Verde	97%	62,1%
Esmeraldas	57%	28,5%
Atacames	80%	44,5%
Quininde	91%	47,8%
Muisne	98%	60%

Fuente: SIISE 2010

Los datos del informe de las organizaciones Afroecuatorianas al Comité de Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (2024), en empleo y desempleo urbano, reflejan que las mujeres jóvenes afroecuatorianas no trabajan ni estudian, en 10 puntos porcentuales más que las jóvenes mestizas (33%), 31 puntos porcentuales más que los hombres mestizos (12,1%) y 18,8 puntos porcentuales más que los hombres afrodescendientes (34,1%).

TABLA 3 TASA DE ANALFABETISMO POR ETNIA Y SEXO: 2001 Y 2010

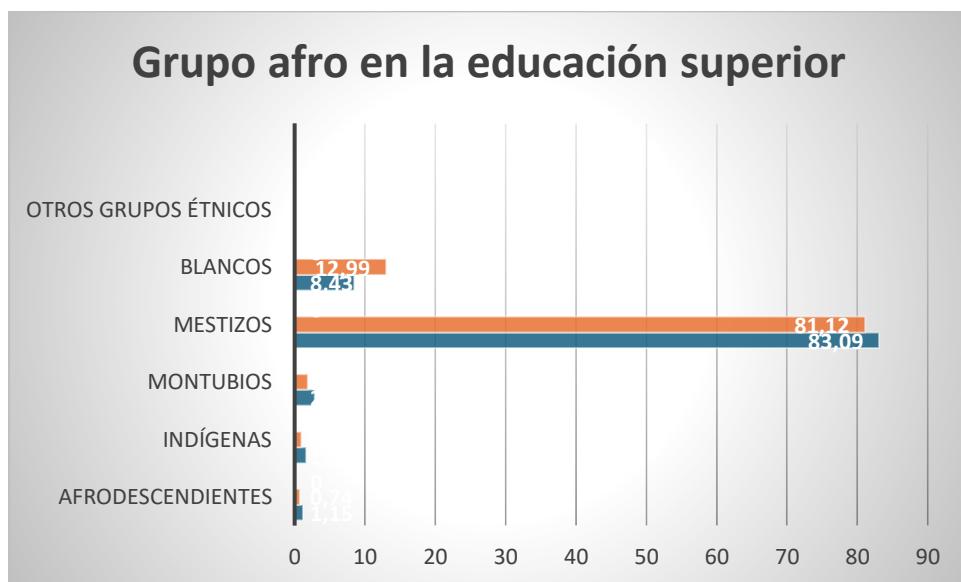
Año	Mujer afrodescendiente	Hombre Afrodescendiente
2001	11,2	9,8
2010	7,9	7,4

Fuente: Atlas de Desigualdades Socioeconómicas de Ecuador 2010

En ese sentido, por la interseccionalidad con otras categorías de opresión como el género, la etnia y la clase, las mujeres afroecuatorianas se ubican en niveles de subopresión mayores en relación con otros grupos no racializados ni discriminados y frente a los hombres de su propio grupo étnico. Sus condiciones precarias de vida han trascendido intergeneracional debido al proceso de acumulación de ventajas de los demás grupos sociales sobre ellas. Esta desigualdad afecta el ejercicio de sus derechos fundamentales para el desarrollo personal y colectivo social, entre ellos su derecho a la educación, empleo y salud. (Solís, 2017).

En cuanto a la representación de la población afroecuatoriana en la educación superior, los datos reflejan lo siguiente:

ILUSTRACIÓN 1: GRUPO AFRO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR



En general, los datos reflejan desigualdades significativas en el acceso a la educación superior y posgrado entre los diferentes grupos étnicos, siendo los afrodescendientes y los indígenas los más afectados.

Bajo esta realidad social de las mujeres afroecuatorianas, la educación se constituye en el principal recurso de emancipación y justicia social. (Solís, 2017). La discriminación estructural y sistémica que han vivido los pueblos afroecuatorianos se permea en las instituciones y dificulta el ejercicio de derechos y garantías constitucionales como la educación, empleo y salud. De tal forma que, el menoscabo de tales derechos, violenta el principio de

igualdad y no discriminación de todo ser humano y obliga a los Estados a mirar la urgencia de abordarlo como un problema público prioritario. La inclusión educativa debe ser garantizada por el Estado, como un derecho inalienable de todos los ciudadanos. (Solís, 2017).

1.3.Diagnóstico de contexto general de las mujeres afroecuatorianas de la provincia de Esmeraldas.

Esmeraldas es una ciudad ubicada al noroeste del país, geomorfológicamente está ubicada sobre terrazas fluviales medianas y bajas, por lo que uno de los factores geodinámicos externos se relaciona con las inundaciones. (Rebotier, Julie; y otros, 2020)

Sobre la ciudad se han identificado tres regímenes socioeconómicos que afectan su desarrollo urbano, la ciudad del río precarizada; la ciudad del petróleo y la ciudad del turismo. Es una ciudad que, pese a su importancia petroquímica, no tuvo una planificación territorial sino hasta el año 2009.

De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUG), la mayoría de suelo es rural; es decir no está urbanizado. Empero, el suelo urbano no está consolidado ni densificado, lo que influye en los objetivos de desarrollo conforme la agenda 2030, por lo que, en este caso, el uso del suelo no es un recurso gestor de desarrollo urbano y económico.

En Esmeraldas, la ausencia de políticas urbanas efectivas y de un adecuado ordenamiento territorial ha contribuido a la precarización de los espacios habitables, afectando de forma particular a las mujeres afroecuatorianas. Sumado a ello, la falta de oportunidades educativas para gran parte de su población genera una dinámica social en cuyo espacio se manifiestan relaciones de poder entre sus habitantes. Esta dinámica contradice los principios de equidad e inclusión promovidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Estas desigualdades tienen raíces estructurales en la colonización de su población y la discriminación étnica. La población de Esmeraldas ha sido históricamente marginada, lo que se refleja en indicadores macrosociales que muestran relaciones de poder marcadas por la subordinación étnica y de clase. Esta desventaja estructural con otras ciudades se manifiesta en múltiples dimensiones, permeando instituciones clave como la educación, el empleo y la salud, según el Informe al CERD (2024).

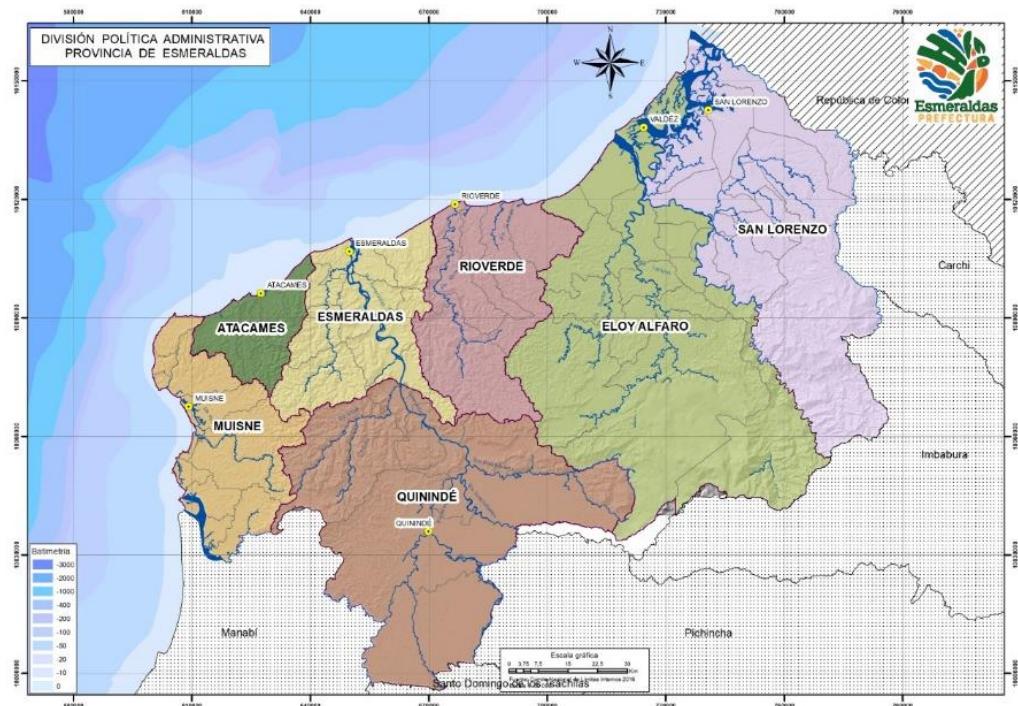
Según el censo poblacional realizado por el INEC en 2022, el 4,8% de la población ecuatoriana se identifica como afrodescendiente, aunque otras fuentes como el UNFPA estiman que esta cifra alcanza el 7,2%. Esto representa entre 817.000 y 1.224.000 personas afroecuatorianas en una población nacional de 17 millones de habitantes. De este grupo, el 50,2% son mujeres, lo que equivale aproximadamente a 614.448 mujeres afrodescendientes. (ONU Mujeres, 2023)

A pesar de su peso demográfico, las mujeres afroecuatorianas enfrentan condiciones estructurales de desigualdad. De acuerdo con CEPAL (2020), el 44,7% de las mujeres en Ecuador vive en situación de pobreza. En el caso específico de las mujeres afroecuatorianas, el 39,1% se encuentra en esta condición, lo que representa una proporción muy alta dentro de este grupo. Además, entre la población afroecuatoriana de 25 a 59 años el grupo etario de 13 años en adelante es el que tiene menor acceso educativo, con una tasa de escolarización del 18,4% en 2022, concentrada mayoritariamente en niveles básicos y con una fuerte caída en los niveles de bachillerato y educación superior.

Este patrón de exclusión se agudiza en el acceso a la educación universitaria. Si bien las mujeres representan el 56,08% del total de estudiantes en las universidades del país, solo el 2,69% de ellas son mujeres afroecuatorianas. En general, la tasa de no acceso a la educación dentro de la población afroecuatoriana alcanza el 84,2%.

La educación, como recurso fundamental para la movilidad social y el desarrollo humano, muestra así una profunda brecha estructural. Tal como señala Solís (2017), el acceso desigual a la educación perpetúa la exclusión histórica del pueblo afrodescendiente, y priva a las mujeres afroecuatorianas de una de las herramientas más poderosas para su desarrollo personal, económico y colectivo.

ILUSTRACIÓN 2: DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA PROVINCIAL DE ESMERALDAS



1.4. Justificación

El escenario educativo de las mujeres afroecuatorianas es desalentador, ya que, si bien conforman el 50,2% de la población afroecuatoriana, el 39,1% vive en situaciones de pobreza. Esta estadística está directamente relacionada con que solo el 18% de la población de mujeres afro reciba educación. La falta de educación y preparación profesional incide en que estén sobrerepresentadas en los trabajos domésticos, en la carencia de servicios de salud, de salud reproductiva, y que no tengan representación en los espacios públicos y de poder, soportando brechas más grandes y diferenciadas frente a las mujeres mestizas.

1.5. Relevancia práctica

Este estudio tiene una relevancia práctica porque contribuirá con lineamientos de políticas públicas en educación superior, generadas a partir del análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a mujeres afroecuatorianas, con una perspectiva de género e igualdad sustancial más inclusiva y efectiva, que responda a las necesidades específicas de las mujeres afroecuatorianas de la ciudad de Esmeraldas. Estos lineamientos promoverán la reducción de brechas de desigualdad de forma generacional, fomentarán el empoderamiento de las mujeres afroecuatorianas y el fortalecimiento de sus comunidades a través del aporte de mujeres afroecuatorianas profesionales.

1.6. Relevancia académica

Aportará conocimiento y la discusión original sobre la intersección entre género, etnia y educación en una población específica y vulnerable del Ecuador, contribuyendo a los estudios sobre políticas de inclusión educativa de mujeres afroecuatorianas.

1.7. Relevancia política.

Se alinea con instrumentos internacionales como la CEDAW y compromisos constitucionales e internacionales del Ecuador sobre igualdad, no discriminación y acciones afirmativas para grupos históricamente excluidos.

1.8.Objetivos

1.8.1. Objetivo General

Determinar las principales causas del limitado acceso a la educación superior de mujeres afroecuatorianas entre 18 y 28 años de la provincia de Esmeraldas, a través de un diagnóstico cualitativo; que permita la formulación de lineamientos de política pública en la educación superior que permita la inclusión de mujeres afroecuatorianas.

1.8.2. Objetivos Específicos

Analizar los datos recolectados en las 24 entrevistas a mujeres afroecuatorianas de cuatro cantones de la provincia de Esmeraldas, sobre las principales barreras que limitan su acceso a la educación superior.

Determinar mediante un enfoque interseccional, su clasificación en endógenas y exógenas por sexo, etnia y situación económica.

Revisar políticas públicas en educación superior dirigidos a grupos poblacionales afrodescendientes que enfrentan desigualdades históricas, en otros países latinoamericanos mediante un análisis documental.

Diseñar lineamientos de una política pública en la educación superior fundamentada en los resultados de las 24 entrevistas a mujeres afroecuatorianas de cuatro cantones de la provincia de Esmeraldas, que fomente el acceso y la permanencia de mujeres afroecuatorianas en las universidades, y que a largo plazo reduzca las brechas de desigualdades estructurales de su población.

1.9. Metodología

1.9.1. Diseño metodológico.

El estudio se enmarcó en un enfoque cualitativo, con un diseño exploratorio-descriptivo. Este se orientó a comprender las múltiples causas que limitaron el acceso de mujeres afroecuatorianas de entre 18 y 28 años a la educación superior en la provincia de Esmeraldas. Dada la naturaleza del fenómeno estudiado, se utilizó el enfoque interseccional como eje transversal del análisis, permitiendo interpretar la interacción entre variables estructurales como el sexo, la etnia, la clase social y el territorio.

Además, se verificó información estadística sobre el ingreso a la educación superior de la mujer afroecuatoriana, en los últimos cinco años (2020-2025), conforme los datos del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA).

Para conocer una realidad más cercana y particular en la institución de educación superior de la provincia, se realizaron dos entrevistas oportunistas entrevista con funcionarios del área de admisión y docente, lo que nos permitió identificar la necesidad de una planificación estratégica con enfoque interseccional, concreta y enfocada en reducir brechas de este grupo poblacional.

El enfoque cualitativo se justificó por la necesidad de captar las experiencias subjetivas de las mujeres entrevistadas y el contexto estructural e institucional que condicionó sus trayectorias educativas. Además, se incorporó un componente de análisis comparado mediante la revisión de buenas prácticas en América Latina, lo que permitió formular lineamientos de política pública contextualizados y basados en evidencia.

1.9.2. Participantes y muestra.

La población objetivo estuvo compuesta por mujeres afroecuatorianas residentes en los cantones Esmeraldas, San Lorenzo, Eloy Alfaro y Quinindé. Se seleccionaron mujeres entre los 18 y 28 años que habían culminado la educación secundaria pero no habían accedido a la educación superior en los tres años siguientes a su graduación.

Dado que no se contaba con un marco muestral preciso para este grupo poblacional, se utilizó un muestreo intencional y por conveniencia, buscando alcanzar una muestra diversa en función del territorio, situación económica, nivel educativo del hogar y situación laboral. El tamaño de la muestra estuvo determinado por el criterio de saturación teórica; es decir, se continuó entrevistando hasta que las nuevas entrevistas no aportaron información sustancialmente distinta.

Asimismo, se entrevistaron a varias personas que tenían roles de responsabilidad, tales como: funcionarios del área de admisiones de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) cantonales y provinciales. Actores vinculados a programas de etnoeducación y derechos de las mujeres afrodescendientes.

La investigación se sustentó en tres tipos de fuentes de información complementarias:

TABLA 4 FUENTES DE INFORMACIÓN

Tipo de fuente	Descripción técnica	Finalidad en el estudio
Primarias	Información obtenida directamente a través de entrevistas semiestructuradas a mujeres afroecuatorianas, funcionarios de admisión universitaria y actores territoriales.	Captar experiencias, barreras percibidas (endógenas y exógenas), perspectivas institucionales y dinámicas territoriales.
Secundarias	Documentos institucionales, planes y registros administrativos de universidades, GADs y entidades públicas.	Contrastar datos cualitativos con información formal disponible y contextualizar el diagnóstico, buscando evidencia de las barreras exógenas.
Comparadas	Revisión de políticas públicas aplicadas en países latinoamericanos con poblaciones afrodescendientes excluidas (Colombia, Brasil y Panamá).	Identificar buenas prácticas y aprendizajes útiles para el diseño de propuestas adaptadas al contexto, considerando cómo otros contextos abordaron barreras similares.

Fuente: Autores

1.9.3. Recolección de datos.

La principal técnica de recolección fue la entrevista semiestructurada, adaptada según el perfil de los participantes. Se diseñaron dos guías de entrevista:

Guía para mujeres afroecuatorianas: centrada en factores que habían limitado su acceso a la universidad, tales como experiencias de discriminación (etnia, sexo, clase), barreras económicas, ubicación territorial, responsabilidades familiares (sexo, clase), desinformación o falta de orientación vocacional (educativas). Esto permitió identificar barreras endógenas y su intersección.

Guía para actores institucionales: orientada a recoger información sobre políticas, programas y prácticas institucionales existentes o ausentes relacionadas con el acceso a la educación superior para mujeres afrodescendientes, enfocándose en las barreras exógenas y estructurales.

Las entrevistas se realizaron de forma presencial o virtual, según la viabilidad logística, y fueron grabadas con consentimiento previo. Se garantizó la confidencialidad de la información y se aplicaron principios éticos como el consentimiento informado y el respeto a la privacidad de las participantes.

Tabla 5 Análisis de información

Elemento del análisis	Descripción técnica	Función dentro del estudio
Enfoque inductivo	Construcción de categorías a partir de los datos, sin imponer esquemas predefinidos.	Permitir que los hallazgos emergieran desde las experiencias de las entrevistadas, revelando la naturaleza de las barreras (endógenas y exógenas) y su interrelación.
Codificación abierta y axial	Clasificación inicial de fragmentos relevantes (abierta) y posterior agrupación en categorías relacionadas (axial).	Organizar el contenido de las entrevistas de forma estructurada para facilitar el análisis temático, permitiendo agrupar las barreras según sexo, etnia y clase.

Identificación de patrones	Reconocimiento de barreras recurrentes o combinadas que limitaban el acceso a la universidad.	Determinar las causas principales desde una perspectiva interseccional, destacando cómo el sexo, la etnia y la clase se cruzaron para crear barreras.
Construcción de perfiles	Agrupación de entrevistadas con características comunes en cuanto a tipo y magnitud de barreras enfrentadas.	Visibilizar subgrupos dentro del universo de mujeres afroecuatorianas más afectadas por múltiples formas de exclusión, relacionando las barreras endógenas y exógenas con sus perfiles socio-demográficos.

1.9.4. *Triangulación y contraste de hallazgos.*

La validez del estudio se fortaleció mediante un proceso de triangulación que integró distintas fuentes de información, actores y técnicas analíticas. Esta estrategia permitió contrastar los hallazgos emergentes de las entrevistas (relacionados con barreras endógenas y exógenas) con datos institucionales y con la revisión comparada de políticas públicas. La triangulación no solo buscó verificar la coherencia interna del análisis, sino también ampliar la comprensión del fenómeno desde diferentes perspectivas. Se implementaron tres niveles de triangulación:

1.9.4.1. *Triangulación de fuentes:*

Comparación de testimonios de mujeres afroecuatorianas con información proporcionada por actores institucionales, identificando coincidencias, brechas de percepción y posibles vacíos de atención, especialmente en la relación entre las barreras percibidas (endógenas) y las acciones institucionales (exógenas).

1.9.4.2. *Triangulación metodológica:*

Articulación de entrevistas cualitativas con registros y documentos institucionales, contrastando resultados con datos disponibles sobre admisión, matrícula y permanencia, lo que ayudó a validar la existencia de barreras exógenas estructurales.

1.9.4.3. *Contraste internacional:*

Revisión de experiencias latinoamericanas para identificar patrones comunes de exclusión y prácticas efectivas de inclusión educativa, validando hallazgos locales sobre las

barreras y enriqueciendo lineamientos de política pública para abordarlas desde una perspectiva de sexo, etnia y clase.

El uso de herramientas de análisis cualitativo facilitó la trazabilidad del proceso interpretativo, relacionando fragmentos codificados con categorías emergentes para aportar consistencia y transparencia en la identificación de las barreras y su clasificación. Este conjunto de estrategias buscó que las conclusiones se basaran en una lectura estructural respaldada por múltiples fuentes y niveles de análisis.

2. CAPÍTULO II

2.1. Presentación de resultados

2.1.1. *Caracterización sociodemográfica de las participantes*

Esta sección presentó los perfiles de las mujeres afroecuatorianas entrevistadas, considerando variables como edad, ubicación territorial, ocupación y nivel educativo. Se destacaron patrones relevantes como la alta presencia de trabajo informal, la maternidad temprana y el limitado acceso a servicios básicos, circunstancia condicionante para su desarrollo. Estos elementos permitieron contextualizar sus trayectorias y las barreras que las limitaron de acceder a la educación superior, aportando un marco para comprender los hallazgos posteriores.

El estudio se basó en 24 entrevistas a mujeres afroecuatorianas, de entre 18 y 28 años, todas con instrucción secundaria completa. El objetivo fue identificar las principales barreras que limitaron su acceso a la educación superior, desde un enfoque interseccional que consideró las dimensiones de género, etnia y clase social.

Las entrevistas se realizaron en cuatro cantones de la provincia de Esmeraldas: Esmeraldas, Quinindé, San Lorenzo y Eloy Alfaro. En el cantón Esmeraldas, se cubrieron sectores representativos del norte (como Parada 9 y Tripa de Pollo) y del sur (como Codesa y 50 Casas), para reflejar la diversidad territorial del cantón, y ese mismo parámetro se consideró para tomar la muestra idónea para el caso.

Aquí es importante precisar que todas las mujeres afroecuatorianas entrevistadas respondieron a un perfil étnico estructurado para no involucrar a mujeres en mestizaje; además se consideró los cuatro cantones con mayor asentamiento afroecuatoriano y representativo para la muestra.

En un contraste entre los resultados de las entrevistadas y las políticas y estrategias aplicadas en otros países (Colombia, Brasil, Panamá) mencionadas en el documento, se evidencia que el sistema de cuotas étnico-raciales y etnoeducación, se ha aplicado en Brasil con éxito; y en Colombia existe el Programas de mentoría, redes comunitarias y financiamiento que fortalece la participación de comunidades afrocolombianas. En Panamá, el Estado adoptó reformas curriculares y fortalecimiento identitario.

En relación al programa aplicado en Brasil, aunque en el Ecuador existen como política de acción afirmativa, estas no han incrementado el número de población afroecuatoriana en las universidades, y es menor para las mujeres afroecuatorianas. Además, el sistema SENESCYT es percibido como excluyente y desconectado de su realidad educativa, con exámenes que no corresponden al currículo recibido en colegios con limitaciones.

Lo que sugiere que la política de acción afirmativa en Ecuador no está logrando su objetivo para este grupo específico. La desconexión del examen de admisión también fue una barrera que una política de cuotas efectiva debería mitigar o complementar.

En cuanto a Colombia, el Programas de Mentoría, Redes Comunitarias y Financiamiento refuerza el apoyo familiar y económico para la inserción del pueblo afrocolombiano a la educación; mientras que en Ecuador todas las mujeres entrevistadas carecen de apoyo familiar y comunitario en su desarrollo académico y no tienen referentes afroecuatorianos en el ámbito educativo o profesional. La falta de becas o asesorías vocacionales desde sus colegios es una constante. La pobreza es una barrera económica fundamental, dificultando el pago de transporte, materiales y alimentación.

Las Reformas Curriculares y Fortalecimiento Identitario implementadas en Panamá, sugieren a nivel institucional, la incorporación de elementos de interculturalidad o saberes ancestrales afrodescendientes como eje transversal, manteniendo una perspectiva predominantemente eurocéntrica. La poca visibilidad de la cultura afroecuatoriana en los currículos escolares y en la sociedad en general también es una barrera.

En Ecuador, se implementó la política de etnoeducación, programa público que inserta la cultura afroecuatoriana en los currículos escolares de poblaciones afroecuatorianas y crea las escuelas guardianas de los saberes ancestrales del pueblo afroecuatoriano; sin embargo su aplicación perpetúa una visión limitada y no fomenta el sentido de pertenencia al resto

poblacional. La falta de validación de sus identidades es una barrera que las reformas curriculares podrían abordar.

En síntesis, mientras que otros países latinoamericanos las políticas y programas específicos para abordar las desigualdades en el acceso a la educación superior para poblaciones afrodescendientes, han dado resultado, los hallazgos en las entrevistadas de Esmeraldas sugieren que las políticas ecuatorianas, aunque formalmente existan (como las cuotas), no están siendo efectivas o no están lo suficientemente adaptadas a las realidades interseccionales (género, etnia, pobreza, ruralidad) que enfrentan las mujeres afroecuatorianas, lo que se manifiesta en la persistencia de barreras económicas, geográficas, educativas y culturales.

2.1.2. *Cantón Esmeraldas*

En este cantón, se entrevistó a seis mujeres de 18 a 28 años. Mayormente, se desempeñaban en el hogar o en el comercio informal. Cuatro no accedieron a la universidad por puntaje del SENESCYT, dificultades económicas o responsabilidades familiares. Las dos que sí estudiaban enfrentaron serias barreras económicas (transporte, materiales, alimentación) y de cuidado de hijos. Aunque no identificaron discriminación directa, sugirieron más visualizaciones de la mujer afroecuatoriana en la educación.

2.1.3. *Cantón Quinindé*

Las seis mujeres entrevistadas en Quinindé, de 26 a 28 años, vivían en parroquias rurales y tenían empleos informales. Solo una ingresó a la universidad, pero desertó por falta de recursos para movilizarse. Cuatro no accedieron por bajo puntaje en la SENESCYT, percibiendo una desconexión con el currículo secundario. Los altos costos de movilización y las responsabilidades de cuidado de hijos también fueron factores limitantes.

2.1.4. *Cantón San Lorenzo*

En San Lorenzo, las seis entrevistadas, de 18 a 28 años, se dedicaban a labores informales o domésticas. Una culminó una carrera universitaria gracias a apoyo familiar, y otra abandonó por dificultades económicas. Cuatro no accedieron: dos por motivos económicos relacionados con el traslado y dos por no rendir la prueba SENESCYT. La maternidad fue un factor recurrente de limitación, y ninguna tuvo referentes afroecuatorianos en el ámbito educativo o profesional.

2.1.5. Cantón Eloy Alfaro

Las seis mujeres entrevistadas en Eloy Alfaro, de 18 a 27 años, también enfrentaron obstáculos similares. Dos no pudieron ingresar por falta de recursos económicos y tres por no alcanzar el puntaje SENESCYT. Solo una estudiaba medicina con apoyo materno; las demás

ILUSTRACIÓN 3

CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS PARTICIPANTES POR CANTÓN

Cantón	Nº	Rango de Edad	Ocupación Principal	Acceso a Educación Superior	Principales Barreras Reportadas	Apoyo Económico Familiar	Referentes Afro	Percepción de Discriminación
EsmERALDAS	6	18–28 años	Amas de casa, comercio informal	2 accedieron, 4 no	Puntaje SENESCYT, economía, roles de cuidado, maternidad	Solo las estudiantes	Ausentes	Estructural, no individualizada; necesidad de visibilización
Quinindé	6	26–28 años	Empleos informales	1 accedió, desertó	Puntaje SENESCYT, costos de movilización, maternidad, currículo	Ausente	Ausentes	Barreras estructurales
San Lorenzo	6	18–28 años	Comercio ambulante, trabajo doméstico	1 culminó, 1 desertó, 4 no	Costos de traslado, no rendir SENESCYT, maternidad	Solo quien culminó	Ausentes	Estructural
Eloy Alfaro	6	18–27 años	Sin especificar (informal)	1 estudiando, 5 no	Puntaje SENESCYT, falta de recursos, distancia a sede universitaria	Solo quien estudia	Ausentes	Reconocen problema estructural, no casos individuales; distancia geográfica

carecían de respaldo familiar. La mayoría no contaba con referentes afrodescendientes en sus comunidades, y aunque no reportaron discriminación directa, reconocieron barreras estructurales y la considerable distancia a los centros universitarios como impedimento principal.

Fuente: Entrevistas directas a mujeres afroecuatorianas de 18 a 28 años en la provincia de Esmeraldas.

2.2. Clasificación de las barreras de acceso a la educación superior: variables endógenas y exógenas considerando sexo, etnia y clase.

Los hallazgos revelaron que las causas que dificultaron el acceso de mujeres afroecuatorianas a la educación superior podían organizarse en dos grandes grupos: variables

endógenas, relacionadas con condiciones personales o familiares que se relacionaran con el sexo, etnia y clase; y así mismo las variables exógenas por sexo, etnia y clase vinculadas al entorno institucional, estructural o territorial. Esta clasificación permitió comprender mejor las dinámicas que restringieron sus decisiones y posibilidades de ingreso y permanencia en la universidad.

2.2.1. *Variables endógenas.*

Las variables endógenas, si bien se manifestaron como condiciones personales y familiares, no fueron interpretadas como fallas individuales, sino como resultados de contextos de profunda desigualdad que afectaron a las 24 mujeres entrevistadas. La mayoría de las participantes, en sus testimonios, señalaron que su exclusión no se debió a falta de motivación intrínseca, sino a circunstancias de vida marcadas por la precariedad económica (clase), la sobrecarga de responsabilidades domésticas (sexo) y la escasez de redes de orientación efectiva (discriminación estructural)

En muchos casos, la intersección de sexo y clase social obligó a estas mujeres a elegir entre continuar sus estudios y asumir roles de cuidadoras del hogar o contribuir económicamente a sus familias. Esta elección se vio reforzada por la ausencia de apoyo familiar y comunitario en su desarrollo académico, lo que perpetuó condiciones de vida basada en estereotipos de género. Como se evidenció en los testimonios de mujeres afroecuatorianas, las expectativas sobre el rol de la mujer en el hogar a menudo primaron sobre las aspiraciones educativas, especialmente cuando los recursos económicos eran limitados.

Además, la variable étnica se manifestó en la limitada existencia de referentes afroecuatorianos dentro del ámbito educativo o profesional para las 24 mujeres afroecuatorianas. Esta falta de modelos influyó directamente en su autopercepción académica, generando dudas sobre su capacidad para "encajar" en el entorno universitario, un espacio que culturalmente les fue presentado como ajeno. La desinformación sobre carreras, procesos de admisión y la falta de orientación vocacional adecuada también se identificaron como barreras endógenas significativas, exacerbadas por la clase social y la falta de acceso a recursos tecnológicos o redes de apoyo que pudieran mitigar estas deficiencias informativas.

Tabla 6 Variables endógenas por sexo, etnia y clase evidencia en los testimonios

Variable	Ejemplos de testimonios recolectados
Condición económica del hogar (clase)	No podía pagar la movilidad hasta la universidad, así que tuve que dejarlo.”
Responsabilidades de cuidado (sexo)	“Yo cuido a mis hermanos menores desde que mi mamá trabaja. Ya no pude seguir estudiando.”
Autopercepción académica limitada (etnia)	“A veces siento que la universidad no es para mí. No conozco a nadie como yo allá.”
Falta de información vocacional.	“No sabía qué carreras había ni cómo aplicar. Nadie me explicó y no tengo internet en casa.”

Fuente: Entrevistas a mujeres afroecuatorianas de la provincia de Esmeraldas.

La pobreza multidimensional afecta al 38,9 % de las mujeres afroecuatorianas, más de un punto porcentual por encima del promedio nacional, en términos de pobreza monetaria, el 30,6 % de las mujeres afroecuatorianas se encuentran en esta situación, también por encima del promedio nacional. Esto evidencia que las mujeres afroecuatorianas enfrentan condiciones de mayor vulnerabilidad económica en comparación con otros grupos, como las mestizas. (ONU Mujeres, 2023). Esta acumulación de desventajas resulta en discriminación estructural de una minoría por el resultado.

2.2.2. Variables exógenas por sexo, etnia y clase.

Las variables exógenas se refirieron a los factores estructurales y externos que condicionaron el acceso de las mujeres afroecuatorianas a la educación superior, y que se vieron agudizados por la intersección de desigualdades sociales generadas a partir de características individuales como el sexo, etnia y clase social, entre otras (origen). Se observó una marcada debilidad institucional tanto en los mecanismos de ingreso universitario como en la provisión de servicios públicos esenciales en sus territorios.

El sistema de admisión nacional (SENESCYT), por ejemplo, fue percibido por las 24 mujeres como excluyente y desconectado de su realidad educativa. Esto se manifestó en que el contenido evaluado en el examen de acceso a menudo no se correspondía con el currículo que habían recibido en sus colegios, muchos de ellos con limitaciones significativas en infraestructura y recursos. Este factor tiene relación con la calidad de la educación en ciudades

como Esmeraldas, estrechamente vinculada a la asignación de recursos económicos del Estado para la educación en la provincia. En el año 2025 según el Presupuesto General del Estado consolidado por sector, en el año 2025, se ha asignado 350.000 dólares a la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

Esta disparidad afecta desproporcionadamente a las mujeres afroecuatorianas, cuya preparación académica, influenciada por la clase social y la segregación educativa, las sitúa en desventaja frente a estudiantes de otros contextos.

Además, la dimensión geográfica, intrínsecamente ligada a la clase social, constituyó una barrera exógena crucial (discriminación por el origen). Los territorios de residencia de las participantes, predominantemente rurales o periféricos en Esmeraldas, carecían de infraestructura básica y transporte público adecuado.

La distancia a los centros universitarios implicó gastos elevados en movilización o vivienda, que no pudieron ser asumidos por las entrevistadas quienes carecían de apoyo específico. Esta situación no solo evidenció la falta de inversión estatal en la descentralización de la oferta académica, falta de intervención de los gobiernos locales en infraestructura y servicios públicos que generen desarrollo local, circunstancias que reprodujeron un patrón de exclusión espacial que afectó de manera desproporcionada a estas mujeres por su origen y condición socioeconómica.

La etnia también se manifestó en las variables exógenas a través de la discriminación estructural y la invisibilizarían. Aunque las participantes no siempre identificaron actos de discriminación directa, la ausencia de políticas públicas con un enfoque diferenciado para mujeres afroecuatorianas fue una constante. Esto incluyó la falta de becas o asesorías vocacionales desde sus colegios, lo que reflejó una omisión sistemática del Estado en reconocer y mitigar las desventajas históricas de este grupo. La poca visibilidad de la cultura afroecuatoriana en los currículos escolares y en la sociedad en general también funcionó como una barrera exógena, al no validar sus identidades y, en consecuencia, no fomentar un sentido de pertenencia y aspiración hacia la educación superior.

Tabla 7 Variables exógenas por sexo, etnia y clase

Variable	Evidencia territorial
Barreras geográficas (Clase)	Parroquias alejadas sin transporte frecuente; distancias que superan 2 horas
Procesos institucionales excluyentes	Pruebas SENESCYT con contenidos no abordados en el colegio; lenguaje técnico en convocatorias
Discriminación estructural (Etnia)	Invisibilizarían de mujeres afro en materiales educativos y actividades escolares
Ausencia de políticas públicas	Ninguna participante recibió beca estatal ni asesoría vocacional desde el colegio

Fuente: Entrevista a mujeres afroecuatorianas de la provincia de Esmeraldas, Análisis interseccional (género, etnia y pobreza)

2.3.Análisis interseccional (género, etnia y pobreza)

De acuerdo con la **ICERD (1965)**, en su artículo 1: la expresión "discriminación racial" denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. (**ICERD 1965**).

Esta norma es acogida por la CEDAW, y es la ICERD (1965) el primer contexto normativo internacional que obliga al Estado como actor a considerar la afectación de la etnia como una variable de enfoque desde la cual se impulse la igualdad, el desarrollo y la justicia social. Lo que implica que el Estado está obligado al diseño de una política pública diferenciada para las poblaciones afroecuatorianas reconociendo la etnia como factor que genera discriminación, pobreza y desigualdad.

El género, en cambio como categoría de análisis permite evidenciar las relaciones significativas de poder creadas y sustentadas alrededor de la mujer como sistemas de opresión-sumisión en lo cotidiano y en la estructura social. (Ávila Santamaría & Valladares, 2009)

En el caso de las mujeres afroecuatorianas, su condición de mujer y su etnia se entrecruzan, generando un estereotipo compuesto como mujer afroecuatoriana. Se requiere de un ejercicio crítico del Estado, un reordenamiento de las representaciones y valoraciones adscritas a las mujeres afroecuatorianas. Un ejemplo del estereotipo compuesto es el caso de Yilmaz-Doganc. Países Bajos.

Hasta la actualidad las políticas públicas educativas han sido enfocadas de manera general al pueblo afroecuatoriano, lo que anula las experiencias de discriminación y opresión que sufren las mujeres afroecuatorianas desde su propia experiencia como mujeres afroecuatorianas pobres. (Crenshaw, 1989, pág. 45).

“Este acento sobre las personas más privilegiadas de un grupo marginado a quienes están atravesadas por múltiples ejes de opresión y oscurece los reclamos que no pueden ser entendidos como el resultado de distintas fuentes de discriminación...”

Las estadísticas abordadas sobre el acceso de las mujeres afroecuatorianas a la educación superior indican que existe una discriminación estructural por resultados. Esto en los términos de Crenshaw, significa que cuando la población mestiza ingresa a las universidades un punto porcentualmente más alto que la población afroecuatoriana, esta acumulación de ventajas de la población mestiza se convierte en desventajas acumuladas socialmente para la población afroecuatoriana. Esta es lo que justifica la intervención estatal con políticas públicas que reduzcan las brechas de desigualdad.

La interseccionalidad como categoría de análisis según Crenshaw, coloca a la mujer negra en una vía con intersección en la que es atropellada por varios coches: por ser mujer, por ser mujer negra, por ser pobre, por ser mujer negra, pobre y vivir en la ruralidad. Esto conlleva a que viva en condiciones insalubres, sin educación, sin oportunidades laborales, con menos ingresos económicos, y en condiciones de pobreza, estas desventajas no sólo se entrecruzan, sino que se tornan cíclicas, al repetirse inter-generacionalmente y perpetúa las condiciones de vida de este grupo social.

Tabla 8 Intersección entre género, etnia y clase

Categoría de análisis	Barreras exógenas y endógenas	Impacto en el acceso a la educación
Género	Sobrecarga de tareas domésticas, maternidad precoz	Disminución del tiempo disponible para estudiar
Etnia	Invisibilización en el entorno escolar, estereotipos raciales	Percepción de “no pertenecer” al mundo universitario
Pobreza	Falta de recursos para transporte, alimentación o materiales educativos	Imposibilidad de sostener una trayectoria educativa continua
Compuesto	Naturalización de la exclusión social, baja autoestima, resignación	Abandono de aspiraciones académicas

Fuente: (Crenshaw, 1989)

2.4. Percepciones institucionales y mapeo de actores

El acceso y permanencia de las mujeres afroecuatorianas en la educación superior está condicionado por una red compleja de actores institucionales, comunitarios y familiares. Sus trayectorias no dependen únicamente de decisiones individuales, sino del funcionamiento articulado (o la ausencia de este) entre diversas instituciones del sistema educativo, del entorno social y del contexto territorial.

Desde la perspectiva de las entrevistadas, algunas instituciones aparecen como protagonistas clave, especialmente por su vinculación directa con el proceso de admisión y formación. Otras, en cambio, actúan de forma indirecta, influyendo desde lo afectivo, lo económico o lo simbólico. En ambos casos, la falta de coordinación, de políticas diferenciadas y de acompañamiento adaptado a sus realidades territoriales y culturales, genera un vacío institucional que perpetúa su exclusión.

Por un lado, las Instituciones de Educación Superior (IES) son vistas como espacios deseados pero distantes, tanto en lo geográfico como en lo simbólico. La Universidad Técnica Luis Vargas Torres, por su ubicación local, concentra la mayor cantidad de aspiraciones; sin embargo, condiciones como el transporte, los horarios, y costos indirectos de la educación siguen constituyéndose en barreras de acceso para las mujeres afroecuatorianas. En cambio,

universidades de mayor prestigio en otras ciudades se perciben como opciones fuera de su alcance.

El sistema nacional de admisión (SENESCYT/SNNA), en particular, es mencionado de forma recurrente como una instancia que genera frustración. Las participantes consideran que el examen de acceso no refleja su preparación real y que existe una desconexión profunda entre el currículo escolar recibido y los criterios de evaluación, lo que tiene vinculación directa con la calidad de la educación que reciben las poblaciones afroecuatorianas.

Además, el rol de las familias y comunidades es ambivalente: pueden ser un soporte emocional y logístico, pero también un espacio donde se reproducen estereotipos de género y racismo. Las relaciones de pareja, la maternidad temprana y la falta de redes de apoyo también emergen como determinantes clave.

Finalmente, se menciona el potencial poco aprovechado de organizaciones locales y colectivos de mujeres afroecuatorianas, que podrían desempeñar un papel más activo en el acompañamiento, visibilización y exigencia de derechos educativos.

Tabla 9 Mapeo de actores clave según nivel de involucramiento

Tipo de Actor	Ejemplos Instituciones	Rol acceso educativo	Percepción / Impacto según las entrevistadas
Instituciones de Educación Superior (IES)	Universidad Luis Vargas Torres; otras IES	Proveen oferta educativa superior	Deseada, pero con barreras económicas, logísticas y simbólicas
SENECYT / SNNA	Examen de Admisión (EAES, antes ENES)	Define el ingreso a la universidad	Examen considerado desconectado del pensum; genera frustración
Ministerio de Educación	Educación básica y bachillerato	Formación previa; posible promotor de becas	Ausencia de preparación real para el examen de acceso
Colegios / Bachillerato	Instituciones de nivel medio	Espacio de formación secundaria	Baja calidad educativa y falta de orientación vocacional

Tipo de Actor	Ejemplos Instituciones	Rol acceso educativo	Percepción / Impacto según las entrevistadas
Familia nuclear	Padres, madres, hermanos, parejas, hijos	Apoyo emocional, logístico y económico; también generadores de roles tradicionales	Puede ser soporte o barrera; carga de cuidado recae en las mujeres
Comunidades locales	Vecinos, amigos, redes territoriales	Fuente de información y modelos de rol	Escasa representación afro en educación superior; falta de referentes
GADs locales	Municipios, juntas parroquiales	Promoción de programas, transporte o becas	Poco involucramiento en temas educativos específicos para mujeres afro
Colectivos afroecuatorianos	Organizaciones de mujeres, redes comunitarias	Potenciales espacios de mentoría y defensa de derechos	Presencia limitada o desconocida para muchas entrevistadas

Fuente: (Luis, 2020)

3. CAPÍTULO III

3.1. Revisión de políticas públicas educativas para poblaciones en situación de desigualdad en países de América.

En esta sección se presenta una revisión de políticas públicas y programas dirigidos a mujeres afrodescendientes en Brasil, Colombia y Panamá, con el objetivo de identificar estrategias replicables en Esmeraldas-Ecuador, para mejorar el acceso a la educación superior. La revisión comparada revela que, si bien los contextos nacionales difieren, existen iniciativas sostenidas y con resultados medibles que pueden adaptarse al territorio ecuatoriano, especialmente si se articulan con políticas interinstitucionales y enfoque étnico-racial.

3.1.1. Brasil: sistema de cuotas étnico-raciales y etnoeducación

Brasil implementó en 2012 una política de cuotas que reserva el 50 % de los cupos en universidades públicas para estudiantes de escuelas públicas, distribuidos según criterios de ingreso, raza y etnicidad. Esta acción ha permitido un incremento histórico de estudiantes afrodescendientes matriculados, pasando de 500.000 en 2010 a más de 1,2 millones en 2022. Esta acción está acompañada de una legislación que incorpora la historia y cultura afrobrasileña en los contenidos educativos (Ley 11.645/2008), lo que refuerza el sentido de pertenencia y combate la discriminación simbólica desde la escuela.

3.1.2. Ecuador

En el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión 2023 (de 07 de julio), se estableció las políticas de acción afirmativa y de cuotas (Título II, Capítulo I, artículo 47), en atención a lo establecido en los artículos 26, 154 (literal 1), 226, 350 y 356 de la Constitución de la República de 2008 (de 20 de octubre) y 81, 82, 182 y 183 de la LOES de 2010 (de 12 de octubre) y su reforma de 2018 (de 02 de agosto). Según estas políticas, “se otorgan puntos adicionales a las y los postulantes...” (p. 16) a la educación superior en Ecuador tomando en consideración criterios de: condición socioeconómica, ruralidad, territorialidad, condiciones de vulnerabilidad, pueblos y nacionalidades.

Adicionalmente, se prevé la posibilidad de que las instituciones públicas, en el marco de su autonomía, puedan “crear alguna otra acción afirmativa que beneficie a grupos históricamente excluidos y vulnerados, con un máximo de 15 puntos” (p. 17).

Igualmente, dicho Reglamento establece la política de cuotas, según la cual las instituciones de educación superior públicas, universidades y escuelas polítécnicas, “deberán garantizar de manera obligatoria que entre el 5 % y el 10 % de cupos de su oferta académica

disponible, esté dirigido exclusivamente a grupos históricamente excluidos o discriminados, de acuerdo con lo que establece la normativa legal vigente” (artículo 48, p. 17). Citado por Medranda Narcisa,

Pese a que esta normativa está dirigida a los grupos vulnerables y étnicos, esta normativa en la educación no tiene un meanstreaming de género, esto es, una evaluación del impacto diferenciado de la cuota educativa en las mujeres afroecuatorianas; en tanto que no se consideran las barreras limitativas al acceso a la educación que están relacionadas con roles de cuidado y discriminación no sólo como mujer, sino como mujeres negras. De tal forma que al no considerarse aquello, las cuotas de educación superior no serán efectivas en la reducción de las brechas sociales entre ellas y los otros grupos sociales incluidos los hombres de su grupo étnico.

“...las cláusulas constitucionales de la igualdad ante la ley, falsamente universalistas, no permiten cambios estructurales en su situación de subo discriminación...” (Ángeles, 2010)

3.1.3. Colombia: programas de mentoría, redes comunitarias y financiamiento.

En Colombia, el enfoque ha estado en programas de acompañamiento académico y emocional, particularmente dirigidos a mujeres afrocolombianas. Iniciativas como las becas del ICETEX con enfoque diferencial han sido clave para garantizar el acceso. Además, la existencia de proyectos como "Ciudad de las Mujeres" demuestra el impacto de entornos de formación seguros, culturalmente pertinentes y sostenidos por redes comunitarias y ONGs. El país ha avanzado en integrar perspectiva étnica en sus políticas educativas, aunque aún enfrenta brechas regionales.

3.1.4. Panamá: reformas curriculares y fortalecimiento identitario

En 2024, Panamá impulsó el Proyecto de Ley 1120, que propone incluir en el currículum educativo contenidos sobre historia afrodescendiente. Además, ha desarrollado programas de formación docente en inclusión étnica y ha contado con el respaldo de agencias internacionales como el UNFPA. Si bien la cobertura es limitada, representa un avance significativo en términos de reconocimiento oficial y visibilizarían cultural.

Tabla 10: Comparación regional: estrategias aplicables al contexto de Esmeraldas

País	Estrategia principal	Elementos clave	Potencial de adaptación a Esmeraldas
Brasil	Cuotas étnico-raciales + etnoeducación	Cupos reservados en universidades; ley educativa afro; institucionalidad fuerte	Viable en universidades públicas con autonomía, como la Vargas Torres. Requiere voluntad política del SENESCYT.
Colombia	Mentoría académica + redes comunitarias	Acompañamiento integral; becas diferenciadas; alianzas con ONGs	Alta replicabilidad en Esmeraldas con colaboración entre universidad, GAD y líderes comunitarios.
Panamá	Reforma curricular y visibilización afro	Inclusión curricular; formación docente; respaldo internacional	Aplicable desde el sistema escolar con respaldo del Ministerio de Educación y participación local.

Fuentes: Autores

4. CAPÍTULO IV

4.1. Principios en la implementación de toda política pública educativa para mujeres afroecuatorianas.

Con base en los hallazgos de la investigación, se propone un conjunto de principios, entendidos como fundamentos o directrices específicas para la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas.

Una vez obtenido los resultados de las entrevistas, bajo el análisis interseccional y de género, se evidencia que, en la vida de las mujeres afroecuatorianas, se entrecruzan varios factores relacionados con las construcciones sociales del significado ser mujer negra, y otras características circunstanciales que profundizan sus limitaciones frente a la educación como objetivo fundamental para el desarrollo.

En base a esta realidad, los principios de igualdad e interseccionalidad son los cimientos y marcos de referencia, en toda propuesta de políticas públicas educativas para mujeres afroecuatorianas.

Los principios de igualdad tomado de los derechos humanos, y el principio de interseccionalidad deben regir los lineamientos y estrategias para una política pública que promueva el acceso y permanencia de mujeres afroecuatorianas en la educación superior. Estos principios orientan el diseño e implementación de acciones afirmativas, inclusivas y contextualizadas.

4.1.1. Principio de Igualdad-Derechos Humanos.

La sentencia Constitucional No 3/19-JP/20 y acumulados, sobre derechos sexuales reproductivos, en su párrafo 73, determina que todas las personas tienen derecho a ser tratadas de forma igual cuando el trato diferenciado les inferioriza y tienen derecho a ser tratadas de forma diferente cuando el trato igualitario las excluye.

En este sentido, es evidente que el trato igualitario en políticas de educación superior entre las mujeres afroecuatorianas y las mujeres mestizas; entre mujeres afroecuatorianas y hombres afroecuatorianos; así como entre mujeres afroecuatorianas y hombres mestizos, por parte del Estado, han generado resultados inequitativos y evidencian desventajas en puntos porcentuales significativos.

Bajo esta realidad, mantener políticas de ingreso igualitarias entre ellas y el resto poblacional, las inferioriza; lo que sugiere al Estado la gestión de políticas públicas educativas

diferenciadas en el marco del principio de igualdad sustancial, considerando los roles estereotipados del significado de ser mujer, y mujer afroecuatoriana, desde el enfoque de la etnia como categoría de desigualdad, opresión y discriminación.

Como resultado de las entrevistas se evidenció barreras económicas que atraviesan las mujeres afroecuatorianas para acceder a la educación, y que se manifestaron de la siguiente forma:

BGB (28 años): "No, no los completé por falta de recursos y porque tuve una niña también embarazada y "Claro que sí, incurrimos en transporte, materiales, útiles, alimentación. Sinceramente no, no creo."

S.O.C. (25 años): "Lo económico, los horarios, ya que estoy cerca de la extensión también de Quilindes, ¿no? No está cerca. Ah, sí. ¿Cuánto, cuánto, cuenta usted con los medios económicos necesarios para postear sus estudios universitarios? Ninguno." y "Si tuviera que estudiar en otra ciudad, como Quito, Guayaquil y Barra, ¿qué dificultades económicas enfrentaría, señorita? O sea, en cuanto al arriendo, el alimento, el transporte."

BCMB (18 años): "Sí, lo económico ya que no es lo mismo una universidad pública que una universidad particular." y "Todas, entre ellas el arriendo, la movilización, la alimentación y otras."

JMVG (26 años): "El transporte y la economía que es bastante baja." y "Muchas dificultades, especialmente por lo económico y la distancia que hay que trasladarse de un lugar a otro."

KLV (28 años): "No los completé por lo económico y estoy en la actualidad estoy a cargo de mi mami y de mi hija menor." y "Sí, para mí la movilización, la compra de los útiles y no contaba con los recursos."

LA (27 años): "No, porque no tenía dinero y tampoco tengo para empezar." y "Sí, la alimentación."

S.A. (25 años): "Claro, porque ya sea que se gasten en transportes, en proyectos, en actividades." y "En este caso, el transporte, la vivienda y también la alimentación."

M-A-Y-I (26 años): "Sí, los principales serían los viáticos para la movilización." y "Todas, porque no tengo los recursos necesarios."

MBO (18 años): "No considero muy accesible por la distancia y la economía." y "Sí, por la distancia y la economía."

Abe (26 años): "No tan accesible por la economía." y "Por movilización, economía, por la distancia."

RSR Che (23 años): "Los principales serían los materiales, los pasajes." y "Se me dificulta todo porque estar en otra ciudad genera gastos."

SVP (25 años): "Sí, porque a veces uno necesita dinero como para subir a la universidad y todo eso" y "No tener mucho dinero para viajar o alquilar algún departamento."

Acé (21 años): "Sí, falta de recursos económicos, materiales, pasajes, arriendo y comida." y "Sí, los pasajes y el arriendo."

Ante esta realidad, proponemos que bajo el principio de igualdad, se generen acciones diferenciadas para este grupo poblacional, que impliquen la redistribución de recursos económicos que permitan transformar las estructuras de poder dentro y fuera del sistema educativo (Gal, 2019); así como la asignación de recursos que genere desarrollo y oportunidades, para ello, se consideraron los componentes estratégicos de acceso económico, el de recursos e infraestructura, que serán desarrollados más adelante.

4.1.2. Principio de Interseccionalidad.

La categoría de género transversalizada en las políticas públicas permite visibilizar el impacto diferenciado de las acciones del Estado en las mujeres, en general y para las mujeres afroecuatorianas, de manera particular.

El cumplimiento de roles estereotipados (mujer) se refuerza con el trato inferiorizado por ser mujer, y por ser afroecuatoriana (x2) exponencialmente.

BGB (28 años): "No, no los completé por falta de recursos y porque tuve una niña también embarazada." y "Soy responsable de mi hija pequeña, tiene un añito y medio, y también del pequeño negocio que le contaba que tengo de ventas de alimentos."

S.O.C. (25 años): "Tengo la responsabilidad de mis hijos, gemelos y cuidar de ellos y también el trabajo."

KLV (28 años): "No los completé por lo económico y estoy en la actualidad estoy a cargo de mi mami y de mi hija menor." y "No, no se pudo, no pude terminar con mis estudios ya que tengo cuidado, a mi cuidado a mi hija y a mi mamá."

LA (27 años): "Cuidado de hijos pequeños y casa; marido machista." y "De mis pequeños hijos y mi casa."

S.A. (25 años): "A pesar de tener mi hijo logré superarme mis estudios."

M-A-Y-I (26 años): "En la actualidad, mis hijos y mi trabajo."

MBO (18 años): "Tengo cuidado a mi hija menor y aún así avanzo."

ABE (26 años): "No entré por problemas de mi pareja." y "Tengo la responsabilidad de mi hogar, un marido machista y el cuidado de mis hijos."

RSR Che (23 años): "Mi hija, y sí me afectaría porque hay momentos que no tendría con quién dejarla."

SVP (25 años): "Tengo la responsabilidad de cuidar a mi hija." y "Siento que por ser mujer o afroecuatoriana muchas veces no me valoran igual a otros."

De allí que las acciones deben estar enfocadas en un cambio de mentalidad con nuevos patrones de masculinidad; de valorización étnica hacia las mujeres afroecuatorianas y su cultura ancestral; de gestión del territorio para reducir brechas de desigualdad social. (Educación, 2020)

Crear espacios educativos desde la socialización en las diferencias, mejora la convivencia y propone el aula educativa como un espacio transformador y no de marginalización social.

Aquí se desarrollaron ejes normativos, tomando como partida normas internacionales como la CEDAW, Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial; decenio afroecuatoriano, el PUGS de Esmeraldas, la agenda 2030; para proponer el componente normativo y de transformación institucional como componentes estratégicos.

4.1.3. Principio de Pertenencia Cultural.

La Constitución del 2008 en su artículo 1 define al Ecuador como un país intercultural y plurinacional. Esta definición afirma la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. (Educación, 2020) Así, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, promueve la inclusión de los saberes ancentrales en relación con el sistema educativo. Existe el programa de etnoeducación que fomenta las escuelas guardianas de los saberes y la etnoeducación, con involucramiento territorial exclusivo para las poblaciones afroecuatorianas, este radio de acción es limitativo porque la discriminación es un factor exógeno y estructural.

S.V.P., de 25 años, responde que “Sí, porque a veces se sentía juzgada, pero aprendí a sentirme orgullosa de quien soy”

K.L.V., de 28 años. “Sí conozco casos de discriminación por racismo...”

B.G.B., Si he visto que muchas chicas en la universidad se sintieron marginadas por cómo eran tratadas por su color de piel.”

A raíz de estas experiencias se ha propuesto ejes de acción en acompañamiento y permanencia para mujeres afroecuatorianas, y asegurar redes de apoyo emocional, académico y comunitario.

4.1.4. Principio de Territorialidad.

El ejercicio de la territorialidad implica soberanía y potestad para ejercer jurisdicción dentro de su propio territorio. Aquí el planteamiento de la territorialidad como principio implica el reconocimiento en la Constitución de los afroecuatorianos como un pueblo con derecho a la propiedad sobre el territorio ancestral.

Tomar acciones de políticas públicas desde el principio de territorialidad, reconoce la injerencia del territorio en las condiciones de vida su pueblo y permite la articulación de acciones en la educación superior gestionadas desde los gobiernos descentralizados, que generen desarrollo sustentable y sostenible.

Como ejes estratégicos se propone la articulación territorial conectada con las realidades locales. Esta dinámica (entrevista) reveló realidades personales enfocados en el territorio rural como limitante de desarrollo y la distancia con las sedes educativas como una barrera estructural para acceder a la educación; así como el transporte y las vías de acceso.

Así tenemos, el testimonio de BGB de 28 años, quien expresa: “Realmente desde Cuba se nos hace difícil acceder a la extensión que está en Quinindé”

S.O.C., de 25 años, cuando se le pregunta por las dificultades para acceder a la educación, responde “Si, considero que sí, porque transporte, o sea, la distancia no considero accesible.

J.M.V.G., 26 años, respecto a la accesibilidad de la universidad responde: “No la encuentro accesible por la distancia y lo económico que no hay muchas veces para el transporte, especialmente por la vía que es muy distante y eso representa el factor económico”

Entre los objetivos de Desarrollo sostenible como parte de la Agenda 2030, están el principio de igualdad; educación de calidad; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles. Estos objetivos entrelazados deben ser considerados por los actores municipales como ejes que generen desarrollo en los sectores poblacionales más vulnerables y rezagados.

Tabla 11 *Principios considerados para los lineamientos*

Principio	Descripción
Derechos humanos: principio de igualdad sustancial y no discriminación.	El acceso a la educación superior debe ser garantizado sin discriminación.
Perspectiva interseccional	Reconoce la interacción entre género, etnia, clase como categorías de desigualdad que consecuentemente se convierten en categorías de opresión social.
Pertenencia cultural	La inclusión de la identidad y pertenencia afroecuatoriana como derecho y su aporte en la construcción social y multiétnica del país.
Territorialidad	Adapta las intervenciones a las realidades locales del pueblo y mujeres afroecuatorianas, considerando exclusivamente la forma diferenciada de su afectación, tanto en recursos ambientales, económicos, sociales.

Fuente: Autores

4.2.. Componentes estratégicos

A continuación, se presentan los cuatro componentes estratégicos que estructuran la propuesta. Cada componente incluye acciones clave que abordan de forma integral las barreras identificadas.

4.2.1. Acceso económico

Este componente busca remover las barreras financieras que impiden el ingreso y la permanencia de las mujeres afroecuatorianas en la educación superior.

4.2.1.1. Recursos e infraestructura

Uno de los pilares fundamentales para medir inclusión educativa en las políticas públicas es la asignación de presupuestos para mejorar la infraestructura educativa. Se requiere inversión pública y cooperación interinstitucional para mejorar la equidad en condiciones materiales y tecnológicas, lo que evidentemente incide en el acceso y calidad de la educación.

Finalmente, se establecen medidas para garantizar una igualdad de resultados que trascienda la equidad formal.

4.2.1.1. Eje normativo.

La discriminación de la población afroecuatoriana se ve reflejada en los resultados desiguales en aspectos socioeconómicos, de escolaridad, salud, que afectan sus condiciones y calidad de vida; en relación con otros grupos poblacionales.

La desventaja intergeneracional se convierte en exclusión por resultados y de acuerdo con las normativas de derechos humanos, se deben implementar acciones afirmativas directas que reduzcan las brechas de desigualdad social.

En relación con la mujer afroecuatoriana, es necesaria la intervención y articulación de los diversos actores sociales como el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, la SENESCYT, Ministerio de Inclusión Social, GADS, ONG, dada las categorías de desigualdad que se juntan provocando mayor desventaja social.

Para ello, además del marco normativo internacional para mujeres, como CEDAW; y el reconocimiento del decenio afro, propio para este grupo poblacional; establecido en el marco constitucional, se sugiere al Legislativo crear un marco legal específico que reconozca la discriminación histórica de la población afroecuatoriana y la necesidad de generar normas, prácticas institucionales y políticas públicas que aniden la decisión de reducir las brechas sociales, económicas y estructurales del pueblo afroecuatoriano y de las mujeres afroecuatorianas en relación con otros grupos sociales. Generar protocolos de actuación institucional y de protección laboral que reafirmen la decisión gubernamental de la incorporación de mujeres profesionales afroecuatorianos a la vida pública.

4.2.2. Acompañamiento y permanencia

Este componente se centra en asegurar que las estudiantes afroecuatorianas tengan redes de apoyo emocional, académico y comunitario durante toda su trayectoria universitaria.

4.2.3. Articulación territorial

Este componente busca garantizar una política conectada con las realidades locales y sostenida por la cooperación entre actores del territorio, como GAD, y direcciones provinciales de educación, organizaciones civiles.

4.2.4. *Mapeo de actores responsables por la línea de acción*

La implementación de estos lineamientos exige la participación coordinada de múltiples instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. El siguiente cuadro sintetiza los actores clave por cada eje de acción:

4.2.5. *Implementación gradual y monitoreo*

Se plantea una implementación por fases que permita ajustes progresivos y aprendizaje continuo. Cada fase contará con un sistema de monitoreo con indicadores específicos por componente.

Según los ejes de acción propuestos en el documento, se pueden diferenciar las siguientes acciones a corto, mediano y largo plazo:

Corto plazo (acciones inmediatas o de implementación rápida):

- **Programa de Acción Afirmativa con Cuotas:** Implementar de inmediato cuotas del 5% de plazas universitarias para mujeres afroecuatorianas y procesos de admisión diferenciados.
- **Programa Integral de Apoyo Económico:** Proporcionar becas, subsidios de transporte y bonos de cuidado infantil.
- **Programa de Preparación Académica Preuniversitaria:** Ofrecer nivelación y orientación vocacional.
- **Programa de Acompañamiento Integral Universitario:** Iniciar tutorías, apoyo psicosocial y mentorías.
- **Lineamientos Normativos y Operativos:** Establecer rápidamente las directrices para la aplicación de las políticas.
- **Mapeo de Actores Responsables:** Identificar y asignar roles a los actores clave desde el inicio.

Mediano Plazo (Acciones que Requieren Planificación y Desarrollo Progresivo):

Transformación Institucional Universitaria:

- Capacitación docente.
- Inclusión curricular afroecuatoriana.
- Implementación de protocolos antidiscriminación.

Articulación Territorial:

- Descentralización de la oferta académica.
- Fortalecimiento de alianzas con organizaciones locales y colectivos afroecuatorianos.

Implementación Gradual y Monitoreo: Aplicar las políticas de forma progresiva y realizar un seguimiento constante de los resultados y la efectividad de las acciones.

Largo Plazo (acciones que buscan un impacto duradero y cambios estructurales):

Reducción de Brechas de Desigualdades Estructurales: Este es el objetivo final de las políticas, que se logrará a través de la implementación sostenida de todas las acciones propuestas, buscando una igualdad sustancial en el acceso y permanencia en la educación superior, y la emancipación social de las mujeres afroecuatorianas.

Cambio Cultural y Eliminación de Estereotipos: La capacitación docente, la inclusión curricular y los protocolos antidiscriminación contribuyen a un cambio cultural que se consolida a largo plazo.

Fomento de la Participación Plena de la Población Afroecuatoriana: Un sistema educativo más inclusivo y equitativo con un enfoque de derechos humanos para las mujeres afroecuatorianas como minoría.

Aporte Académico y Social de los Principios de Igualdad, Interseccionalidad, Territorialidad y Pertenencia Cultural

- **Igualdad:**

Académico: Fundamenta el análisis de las desigualdades estructurales y sistémicas que afectan a poblaciones históricamente excluidas, como la afroecuatoriana. Permite examinar cómo la falta de igualdad en el acceso a recursos y oportunidades (educación, empleo, salud) perpetúa ciclos de desventaja y menoscaba derechos fundamentales.

Social: Promueve la justicia social y el reconocimiento del derecho inalienable a la educación para todos los ciudadanos. Insta a los Estados a abordar la desigualdad como un problema

público prioritario, buscando el cumplimiento de normativas legales y el ejercicio pleno de los derechos constitucionales.

- **Interseccionalidad:**

Académico: Proporciona una herramienta crítica para analizar cómo múltiples dimensiones de desigualdad (género, etnia, clase social, territorio) interactúan y se superponen para generar experiencias de opresión más profundas. Visibiliza que, por ejemplo, las mujeres afroecuatorianas enfrentan una "doble vulneración" y "múltiples opresiones" (por ser mujer, afrodescendiente, pobre y vivir en la ruralidad), lo que suscita un enfoque más preciso en la investigación y el diseño de políticas.

Social: Permite comprender la complejidad de las experiencias de discriminación y exclusión, especialmente para grupos que están en las intersecciones de varias categorías oprimidas. Llama a un "ejercicio crítico del Estado" y a un "reordenamiento de las representaciones y valoraciones" para evitar que las políticas "neutras" invisibilicen las experiencias específicas de las mujeres afroecuatorianas pobres. Justifica la intervención estatal con políticas públicas diferenciadas que busquen "reducir las brechas de desigualdad" y transformar realidades cíclicas de desventaja.

- **Territorialidad:**

Académico: Resalta cómo la ubicación geográfica y las características del entorno (ruralidad, precariedad urbana, falta de infraestructura y servicios) actúan como barreras exógenas que condicionan el acceso a la educación superior. Permite analizar la "desconexión" entre la oferta educativa y la realidad territorial de las poblaciones, y la importancia de la descentralización de la oferta académica.

Social: Subraya la necesidad de que las políticas públicas consideren el contexto geográfico específico de las comunidades. Impulsa la inversión estatal en infraestructura, transporte y servicios públicos en zonas rurales o periféricas, y la intervención de los gobiernos locales para generar desarrollo local. También promueve la "articulación territorial" y el fortalecimiento de alianzas con organizaciones locales para mitigar las barreras geográficas.

- **Pertenencia Cultural (o Identidad/Etnicidad):**

Académico: Permite analizar cómo la "invisibilización" de la cultura afroecuatoriana en los currículos educativos y en la sociedad en general afecta la "autopercepción académica" y el sentido de "no pertenecer" de las mujeres afroecuatorianas en el ámbito universitario. Examina la falta de referentes y cómo esto influye en las aspiraciones educativas.

Social: Fomenta el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural. Impulsa la inclusión curricular de la historia y cultura afroecuatoriana en el sistema educativo, buscando "validar sus identidades" y "fomentar un sentido de pertenencia y aspiración" hacia la educación superior. Se alinea con políticas de etnoeducación que refuerzan la identidad y combaten la discriminación simbólica.

Tabla 11 Tabla Unificada de Componentes Estratégicos para el Acceso y Permanencia de Mujeres Afroecuatorianas en la Educación Superior

Componente Estratégico	Propósito	Medidas Propuestas / Estrategias Clave	Responsable(s)	Indicador	Fuente de Verificación
1. Acceso Económico	Remover las barreras financieras.	<p>Becas integrales (cubren matrícula, gastos indirectos, bonos de manutención).</p> <p>Subsidios de transporte y exención para zonas rurales. Bonos enfocados para subsistencia (articulados con MIES, con énfasis en responsabilidades de cuidado).</p>	<p>SENECYT, IES, Ministerio de Finanzas, MIES, Empresas privadas (en territorio afroecuatoriano), Organismos de cooperación internacional.</p>	<p>% de mujeres afroecuatorianas con beca o ayuda económica.</p> <p>% de asignación presupuestaria destinada a becas integrales.</p> <p>Tasa de deserción por motivos económicos.</p> <p>Nº de convenios con entidades financieras.</p>	<p>Registros de becas y ayudas, Informes de ejecución presupuestaria, Encuestas a estudiantes, Reportes de convenios.</p>

		Créditos educativos preferenciales (rápidos, sencillos, períodos de gracia sin intereses, convenios con financieras).			
2.Acompañamiento y Permanencia	Asegurar redes de apoyo emocional, académico y comunitario.	- Mentoría entre pares (mujeres afro que cursan o egresaron de universidades). Centros de cuidado infantil en o cerca de universidades. Programas de nivelación en bachillerato y para admisiones universitarias (con perspectiva cultural). Tutorías y apoyo psicosocial integral. - Difusión de cultura afroecuatoriana y	IES (Unidades de Bienestar Estudiantil, Centros Infantiles), Ministerio de Educación, Colectivos afroecuatorianos, ONGs, GADs.	- % de estudiantes que utilizan servicios de mentoría y tutorías. Tasa de permanencia de madres estudiantes. - % de aprobación de exámenes de admisión después de nivelación. Nº de actividades culturales afroecuatorianas en IES.	Registros de participación en programas, Encuestas de satisfacción, Tasas de retención, Informes de actividades culturales.

		fortalecimiento de organizaciones estudiantiles afroecuatorianas.			
3.Transformación Institucional	Promover una cultura organizacional inclusiva y equitativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de protocolos en procesos de admisión (con criterios de equidad). Formación docente en igualdad sustancial, derechos humanos e interseccionalidad. Inclusión curricular de saberes afroecuatorianos. Unidades de control y seguimiento de prácticas institucionales. Sistemas de alerta temprana para prevenir la deserción. 	IES (Autoridades, Docentes, Personal administrativo), CES, CACES, SENESCYT, Defensoría del Pueblo.	<ul style="list-style-type: none"> - % de docentes capacitados en diversidad/intersecciónalidad. % de carreras con inclusión curricular afroecuatoriana. N° de quejas por discriminación resueltas. Tasa de deserción general y por grupos específicos. 	Planes de estudio, Informes de capacitación, Registros de quejas, Reportes de tasas de deserción.

4. Articulación Territorial	Garantizar una política conectada con realidades locales y sostenida por cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación vocacional territorial (trabajo directo en cantones con población afro). Descentralización de oferta académica (sedes universitarias en zonas alejadas). Programas de educación a distancia (con soporte presencial periódico). Alianzas con GADs y organizaciones locales. Campañas de sensibilización y visibilización de desigualdades. 	GADs (municipales y provinciales), Ministerio de Educación, IES, Colectivos afroecuatorianos, Medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - N° de mujeres que reciben orientación vocacional. N° de sedes universitarias o programas a distancia implementados en zonas rurales. N° de alianzas interinstitucionales. N° de participantes en campañas de sensibilización. 	Informes de programas de extensión, Registros de matrículas en sedes descentralizadas, Actas de convenios, Reportes de campañas.
5. Eje Normativo	Adoptar un marco legal que reduzca brechas	<ul style="list-style-type: none"> - Marco legal amplio que reconozca discriminación interseccional. Acción 	Asamblea Nacional, Ministerio de Educación, CES, IES, Defensoría del Pueblo.	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de normativa con enfoque interseccional. % de cumplimiento de cuotas 	Legislación aprobada, Informes de SENESCYT,

	de desigualdad social.	afirmativa de cuotas étnicas enfatizadas en mujeres afroecuatorianas (cupos, puntajes diferenciados, preuniversitarios). Protocolos antidiscriminación (mecanismos de denuncia, investigación, reparación). Perspectiva interseccional en monitoreo y evaluación.		étnicas. N° de protocolos implementados y casos atendidos. - % de políticas públicas evaluadas con perspectiva interseccional.	Registros de IES, Informes de la Defensoría, Informes de evaluación de políticas.
6. Eje de Recursos e Infraestructura	Asignar presupuestos y mejorar infraestructura para equidad.	- Fondo de becas y ayudas financieras (articulado entre IES, ministerios, empresas privadas). Infraestructura educativa accesible y segura (residencias,	Ministerio de Finanzas, SENESCYT, IES, ONGs, Ministerio de Transporte, Ministerio de Inclusión	- % de presupuesto asignado a mejoras de infraestructura y becas. N° de residencias o guarderías disponibles. - N° de extensiones	Informes presupuestarios, Auditorías de infraestructura, Registros de uso de servicios, Encuestas de

		<p>espacios seguros, exención de transporte, guarderías públicas).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extensiones universitarias cercanas a población rural. - Servicios de apoyo psicosocial. - Conectividad y tecnología (centros comunitarios, dispositivos, datos móviles). 	Económica y Social (MIES).	<p>universitarias o puntos de acceso creados.</p> <p>- % de estudiantes con acceso a tecnología.</p>	acceso tecnológico.
7. Evaluación de la Política Pública	Garantizar una igualdad de resultados (sustancial) y no solo formal.	<p>Participación y representación de mujeres afro en toma de decisiones. - Sensibilización y</p>	MIES, Ministerio de la Mujer y DDHH, Defensoría del Pueblo, IES, Comunidades afro,	<p>- % de mujeres afroecuatorianas en espacios de liderazgo. -</p>	Informes de gestión, Encuestas de percepción, Reportes de seguridad, Actas

		<p>formación de toda la comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolos y espacios seguros. - Redes y alianzas (fortalecimiento de organizaciones afro y universidades). <p>Evaluación periódica (ajuste de políticas según resultados e impactos).</p>	<p>ONGs Internacionales.</p>	<p>% de la comunidad educativa sensibilizada.</p> <p>% de cumplimiento de protocolos de seguridad.</p> <p>Nº de alianzas activas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes de evaluación periódica. 	<p>de alianzas, Informes de evaluación de impacto.</p>
--	--	--	------------------------------	---	--

Fuentes: Autores

Tabla 12 Planificación de la implementación de los lineamientos.

Etapa	Acciones clave
Corto plazo	Hoja de ruta intersectorial. Conformación de mesa técnica intersectorial. Diseño de programas piloto de cuotas étnicas en educación universitaria, apoyo económico, con revisión técnica de carreras y ofertas educativas, que tengan un enfoque inclusivo sustancial en la reducción de brechas de desigualdad estructural.
Mediano plazo	Ejecución del programa público en cantones con población afroecuatoriana, ciudades con mayor demanda y oferta educativa afroecuatoriana. Evaluación de resultados, ajustes y expansión progresiva. Integración de los lineamientos en política pública educativa.
Largo plazo	Institucionalización, evaluación de impacto, y medición de resultados.

Fuente: autores

5. CAPITULO V

5.1. Conclusiones y recomendaciones finales.

Se presentará una síntesis integrada de los principales hallazgos de la investigación, destacando la naturaleza multidimensional de las barreras que enfrentan las mujeres afroecuatorianas; la relevancia del enfoque interseccional para comprender estas barreras; la necesidad de intervenciones articuladas que aborden simultáneamente diferentes dimensiones y la importancia de la participación de las propias mujeres afroecuatorianas en el diseño de soluciones.

5.1.1. *Síntesis de hallazgos principales.*

Principales barreras identificadas mediante enfoque interseccional

El análisis de las entrevistas realizadas a 24 mujeres afroecuatorianas de entre 18 y 28 años en la provincia de Esmeraldas revela un conjunto complejo de barreras que operan de manera interseccional, limitando su acceso a la educación superior. Estos resultados se organizan en función de los objetivos específicos planteados.

5.1.2. *Barreras endógenas: sexo, etnia, clase.*

Las limitaciones endógenas surgen del propio contexto de las entrevistadas y que son inherentes a sus condiciones de vida. El 87,5% de las entrevistadas (21 de 24) identifica como principal barrera endógena, la económica; las entrevistadas no tienen los recursos económicos para cubrir gastos de matriculación, transporte diario, materiales educativos, que generan el acceso a la educación superior. A ello se suma la maternidad temprana, y los roles de cuidado; entonces la mujer sacrifica sus aspiraciones personales y se queda en casa, dependiendo económicamente del esposo. El análisis interseccional revela que estas limitaciones económicas no operan de manera aislada, sino que se entrelazan con estos factores de género (roles de cuidado) y etnia (discriminación en centros educativos), y que sumadas se cohesionan traspasando sus generaciones.

Las participantes reportan que sus familias priorizan la educación de los hijos varones cuando los recursos son limitados, perpetuando patrones de desigualdad de género. Como señala María, de 22 años: "Mi papá decía que para qué iba a estudiar si me iba a casar y tener hijos. Mejor que estudie mi hermano que él sí va a mantener una familia".

Esta narrativa, explica que para la familia de la entrevistada sólo los hombres deben estudiar, (estereotipo de género) este patrón de pensamiento, conlleva a una actuación, y es que los recursos económicos sean entregados o gestionados para que los hombres de la familia

estudien, conducta estereotipada que menoscaba el derecho a la educación de la mujer afroecuatoriana.

Esta decisión influye en que las mujeres afroecuatorianas estén destinadas a los roles de cuidado de la familia, (el 75% de las entrevistadas que les impide asumir responsabilidades de estudio) y depender económicamente del hombre.

Otra de las dificultades que enfrentan es la inaccesibilidad territorial entre las sedes educativas y los lugares de su domicilio. San Lorenzo, es el cantón más lejano de la provincia a 4 horas; sin embargo, esa misma dificultad la enfrentan las mujeres afroecuatorianas rurales de Quinindé, para acceder a la sede universitaria.

Respuesta de los lineamientos propuestos: El Programa Integral de Apoyo Económico responde directamente a esta barrera al proponer becas integrales que cubren matrícula, manutención, transporte y materiales de estudio; sin embargo, este eje estratégico no será efectivo sino se conecta operativamente con el eje de apoyo y acompañamiento que permite gestionar la creación de centros de cuidado infantil y programas de trabajo-estudio. Estos lineamientos buscan eliminar las limitaciones financieras y aliviar la carga de las responsabilidades de cuidado, permitiendo a las mujeres afroecuatorianas dedicarse a sus estudios.

5.1.3. Barreras Exógenas: sexo, etnia, clase y territorio.

Las barreras exógenas son los impedimentos que no son inherentes a las mujeres afroecuatorianas y que según las entrevistas surgen del propio Estado y su configuración política, social, económica o cultural. El 70,8% de las participantes (17 de 24) identifica al territorio como una barrera para el acceso a la educación superior. Las mujeres provenientes de zonas rurales de los cantones San Lorenzo, Eloy Alfaro y Quinindé enfrentan mayores dificultades debido a:

Distancia física a las instituciones de educación superior, lo que implica falta de estructuras educativas en zonas rurales.

Costos adicionales de transporte, mal estado de las vías y la distancia entre las sedes universitarias y sus domicilios. Esta circunstancia las obliga a residir en los lugares que se establecen las sedes universitarias, implicando gastos de alojamiento y manutención.

Limitaciones en conectividad y acceso a internet para modalidades virtuales. Las limitaciones económicas y falta de herramientas digitales que pueden ser proporcionadas por los GADS municipales.

Inseguridad en las rutas de transporte, que afecta particularmente a las mujeres. Esto se debe a la falta de espacios públicos seguros.

Como relata Carmen, de 24 años, de San Lorenzo: "Para llegar a la universidad tenía que salir a las 4 de la mañana y regresar a las 8 de la noche. Mi mamá no me dejaba porque decía que era muy peligroso para una mujer andar sola a esas horas".

Este eje se ve influenciado por las barreras económicas (endógenas), falta de redes de apoyo económico, que les permita subsistir en las ciudades sedes universitarias; pues la distancia territorial implica asumir gastos de vivienda fuera del lugar de residencia, transporte, alimentación; las familias no cuentan con ingresos económicos que les permitan adicionar estos gastos. Generalmente, las condiciones de pobreza se perpetúan.

Respuesta de los lineamientos propuestos: La Articulación Territorial es clave para abordar estas barreras. La gestión descentralizada desde los GAD debe articularse con el eje económico de asignar recursos para infraestructura y llevar las aulas universitarias a sedes más accesible para las mujeres afroecuatorianas rurales.

Se proponen subsidios de transporte y exención de transporte, la descentralización de la oferta académica con sedes universitarias más cercanas a la población rural, y programas de educación a distancia con soporte presencial periódico. Estas acciones facilitan el acceso físico y geográfico a la educación superior, reduciendo los riesgos y costos asociados a la movilidad.

Otra de las barreras exógenas, tienen relación con la mala calidad de la educación en los pueblos afroecuatorianos. Este punto tiene relación con la falta de asignación de recursos para capacitación y preparación docente. El 62,5% de las entrevistadas (15 de 24) reporta deficiencias en su preparación académica previa al examen de admisión o ingreso a las universidades, obteniendo puntajes inferiores a los requeridos para acceder a las carreras universitarias, particularmente en matemáticas, ciencias y comprensión lectora, lo que limita sus posibilidades de aprobar los exámenes de admisión universitaria.

El análisis revela que estas deficiencias están relacionadas con la calidad diferenciada de la educación secundaria en territorios con alta concentración de población

afrodescendiente. El 83,3% de las participantes estudió en instituciones educativas públicas con limitaciones de infraestructura, equipamiento y personal docente especializado.

Adicionalmente, el 45,8% de las entrevistadas menciona la falta de orientación vocacional y desconocimiento sobre las opciones de educación superior disponibles, lo que evidencia brechas en el sistema de información y orientación educativa.

Respuesta de los lineamientos propuestos: El Programa de Preparación Académica Preuniversitaria aborda estas deficiencias al ofrecer cursos de nivelación en matemáticas, ciencias y comprensión lectora, programas de orientación vocacional culturalmente pertinentes y el desarrollo de habilidades de estudio. Asimismo, la Transformación Institucional Universitaria busca integrar contenidos sobre historia y cultura afroecuatoriana en los currículos, lo que refuerza el sentido de pertenencia y la relevancia del conocimiento para esta población.

Para garantizar el acceso equitativo de mujeres afroecuatorianas a la educación superior, es fundamental implementar un Programa de Acción Afirmativa que establece cuotas específicas del 5% de las plazas universitarias para este grupo, así como procesos de admisión diferenciados y sistemas de puntaje adicional por pertenencia étnica y género.

Finalmente, se propone un eje de acción transversal que contenga el principio de interseccionalidad, y es el eje de Transformación Institucional Universitaria, encaminado a promover cambios de patrones sociales, culturales, institucionales, que generen ambientes inclusivos y de desarrollo. Esto implica capacitación en diversidad cultural e interseccionalidad para docentes y personal administrativo, la incorporación de contenidos sobre historia y cultura afroecuatoriana en los currículos, la creación de oficinas de diversidad e inclusión y el desarrollo de protocolos contra la discriminación racial y de género.

5.2. Actores responsables:

El mapeo de actores identifica roles específicos para la Asamblea Nacional, el Ministerio de Educación, el CES, las IES, el Ministerio de Finanzas, la SENESCYT, ONGs, el Ministerio o Secretaría de Transporte, el MIES, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, comunidades afroecuatorianas y ONGs Internacionales. Esta colaboración interinstitucional y la participación de la sociedad civil son cruciales para la articulación de los principios de igualdad, interseccionalidad, pertenencia cultural y territorialidad, a través de los ejes de acción.

5.2.1. Recursos Financieros y económicos:

Es imprescindible la asignación de recursos, principalmente a la Universidad Luis Vargas Torres, para la implementación de sedes universitarias en áreas rurales que brinden el acceso a las mujeres afroecuatorianas rurales. Así mismo se requiere la creación de cuotas de asignación estudiantil para afroecuatorianas en todas las universidades públicas y privadas del país, acompañadas de becas y ayudas financieras gestionadas por los Ministerio de inclusión social y Ministro de la Mujer, para el sustento fuera de los cantones de origen.

La articulación entre instituciones universitarias públicas y ministerios, con inclusión de entidades o empresas privadas como compromiso social, a través de incentivos tributarios es coyuntural para reducir las brechas de desigualdad social de las mujeres afroecuatorianas. La asignación de recursos económicos para la mejora de infraestructura educativa, capacitación docente, redes de acompañamiento, servicios de apoyo psicosocial, junto con la provisión de conectividad y tecnología, demuestra un enfoque integral en la asignación de recursos.

5.2.2. *Indicadores de Seguimiento:*

La propuesta incluye indicadores claros para monitorear el acceso (número y porcentaje de ingresos, distribución por carreras, tiempo entre bachillerato e ingreso), la permanencia (tasas de retención, rendimiento académico, uso de servicios de apoyo) y la graduación (tasas de graduación, tiempo promedio de graduación, inserción laboral). Estos indicadores permiten una evaluación periódica y el ajuste continuo de las políticas.

La implementación gradual, con una hoja de ruta intersectorial a corto plazo y la ejecución de programas piloto, facilitará el aprendizaje y la expansión progresiva. La institucionalización a largo plazo, con evaluación de impacto y medición de resultados, asegura la sostenibilidad de la política.

Las becas integrales, subsidios de transporte, bonos de subsistencia y créditos educativos preferenciales buscan mitigar las limitaciones económicas y territoriales. Asimismo, los cursos de nivelación, orientación vocacional y desarrollo de habilidades de estudio están diseñados para fortalecer la autopercepción académica y la información disponible.

En conjunto, los lineamientos y ejes de acción propuestos buscan una intervención integral que atienda tanto las condiciones personales y familiares (endógenas), como los factores estructurales y territoriales (exógenas), garantizando una política pública educativa

que promueva la igualdad sustancial y la inclusión efectiva de las mujeres afroecuatorianas en la educación superior.

5.3. Implicaciones para la política educativa

Se reflexionará sobre las implicaciones más amplias de los hallazgos para la política educativa en Ecuador: Necesidad de revisar los mecanismos de admisión a la educación superior desde una perspectiva de equidad. Importancia de incorporar enfoques interculturales y reducir la discriminación en la formación universitaria. Relevancia de articular políticas educativas con políticas de cuidado, transporte y protección social. Valor de las experiencias comparadas latinoamericanas como referentes para políticas inclusivas.

5.3.1. Limitaciones del estudio y agenda de investigación futura

Se reconocerán las limitaciones del estudio y se propondrán líneas de investigación complementarias:

- Ampliación del estudio a otras provincias con población afroecuatoriana
- Investigación longitudinal sobre trayectorias educativas de mujeres afroecuatorianas
- Evaluación de impacto de programas piloto implementados
- Estudios comparativos con otros grupos étnicos en situación de exclusión
- Profundización en aspectos específicos como la violencia de género en entornos educativos

5.3.2. Consideraciones para la implementación

Finalmente, se ofrecerán recomendaciones prácticas para la implementación efectiva de los lineamientos propuestos:

- Importancia del compromiso político sostenido.
- Necesidad de asignación presupuestaria específica.
- Relevancia de la coordinación interinstitucional.
- Valor del monitoreo participativo y la evaluación continua.
- Importancia de la sensibilización y formación de actores institucionales.

Tabla 13 estrategias

Lineamiento	Objetivo	Estrategias Clave	Indicadores de Seguimiento
1. Programa de Acción Afirmativa de Cuota Étnica para Mujeres Afroecuatorianas	Garantizar acceso equitativo a la educación superior mediante discriminación positiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer cuota del 5% de plazas universitarias. - Crear procesos de admisión diferenciados. - Implementar sistemas de puntaje adicional por etnia y género. 	Acceso: Número y porcentaje de ingresos, distribución por carreras, tiempo entre bachillerato e ingreso.
2. Programa Integral de Apoyo Económico	Eliminar barreras económicas para acceso y permanencia en educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> - Becas integrales (matrícula, manutención, etc.). - Apoyo para cuidado infantil. - Programas de trabajo-estudio. 	Permanencia: Tasas de retención, rendimiento académico, uso de servicios de apoyo.
3. Programa de Preparación Académica Preuniversitaria	Fortalecer competencias académicas para ingreso y éxito en educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos de nivelación (matemáticas, ciencias, lectura). - Orientación vocacional culturalmente pertinente. - Desarrollo de habilidades de estudio. 	Graduación: Tasas de graduación, tiempo promedio de graduación, inserción laboral.
4. Programa de Acompañamiento Integral Universitario	Garantizar permanencia y graduación exitosa.	<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías académicas personalizadas. - Apoyo psicosocial y socioemocional. - Espacios de fortalecimiento de identidad cultural. - Mentorías con profesionales afroecuatorianas. 	

Lineamiento	Objetivo	Estrategias Clave	Indicadores de Seguimiento
2. Transformación Institucional Universitaria	Crear ambientes inclusivos y culturalmente pertinentes en universidades.	- Capacitación en diversidad cultural e interseccionalidad. - Incorporación de historia y cultura afroecuatoriana en currículos. - Oficinas de diversidad e inclusión. - Protocolos contra la discriminación.	
3. Evaluación y Seguimiento	Monitorear efectividad de los lineamientos.	(Ver Indicadores de Seguimiento en las otras filas)	Acceso, Permanencia y Graduación (Ver detalles en las otras filas)

Fuente: Autores

Finalmente, la recomendación es la implementación de los ejes de acción de manera simultánea; pues dar la beca sin la ayuda económica de sustento, llevará a la deserción; y así mismo debe brindarse acceso a medios tecnológicos a las estudiantes, redes de apoyo y seguimiento académico, para garantizar la efectividad de las acciones.

Las mayores desigualdades como categorías de opresión se revisten del género y la condición económica, acompañadas de las desigualdades territoriales, por ello la articulación institucional de manera vertical y horizontal deben estar cimentadas en leyes y protocolos de actuación, que reconozcan la injusticia social y el llamado inmediato para reducir estas brechas de desigualdad, a través de la implementación de estos lineamientos en todas las políticas públicas cuyo objetivo sea las mujeres afroecuatorianas.

La cuota del 5% siendo efectiva permite de forma inmediata (corto plazo) que la población tenga representación acorde al porcentaje poblacional. Pero esta aplicabilidad depende del nivel de socialización y rendimiento académico que tengan los bachilleres al momento de la implementación.

La inclusión de las profesionales en plazas de trabajo, es una meta de mediano plazo, dependiendo de la inserción laboral de las mujeres afroecuatorianas en la población económicamente activa del país.

Se requiere la transversalización de principios de igualdad, interseccionalidad, pertenencia cultural, y territorialidad en la implementación de toda política pública educativa enfocada de forma selectiva a la mujer afroecuatoriana.

Así mismo, se requiere la evaluación de los ejes de acción, como mecanismo de seguimiento de forma diferenciada en cada cantón, y diferenciada en relación al resto de población perteneciente a la misma etnia.

La discusión no ha permeado la agenda pública. Esta investigación social y cualitativa revela la necesidad de transversalizar todas las acciones y los actores en las respuestas.

Es necesario crear el marco normativo legal de referencia en el país, que reconozca las desventajas, desigualdades e injusticias sociales de este grupo vulnerable, y la obligación de adoptar mecanismos adecuados para erradicar la discriminación sistémica en la educación superior, de las mujeres afroecuatorianas.

Es una tarea que involucra a la sociedad civil, a las organizaciones afroecuatorianas, a los organismos de Derechos Humanos, a las organizaciones de Mujeres, al Estado a través de sus ministerios y gobiernos descentralizados, para la inclusión de los lineamientos propuestos como punto de partida, desde la inclusión en el presupuesto, la asignación de recursos por el Estado hasta la modificación de las mallas curriculares en las Universidades del país.

Se requiere de una articulación interinstitucional y de una protección reforzada por parte del Estado que focalice como objetivo reducir las brechas de desigualdad social y marginalización de este grupo étnico; además de la obligación estatal de erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y expresiones.

El resultado de este proyecto, es un llamado al Estado, a incluir de forma inmediata los principios de igualdad, interseccionalidad, territorialidad, pertenencia cultural, en las políticas públicas dirigidas a población en circunstancias de vulnerabilidad.

Es tiempo de sembrar acciones que transformen la vida de las mujeres afroecuatorianas en condiciones de equidad y justicia, con una convicción firme: garantizar la educación superior

de las mujeres afroecuatorianas es un mecanismo de reparación de una deuda histórica (esclavitud), y de construcción de un país más justo.

6. REFERENCIAS:

- Ángeles, B. U. (2010). La interseccionalidad como desafío al mainstreaming de género en las políticas públicas., (págs. 1-28).
- Antón, S. (2018). *Afroecuatorianos y políticas de inclusión en la revolución ciudadana*. Quito: Abya Yala.
- Ávila Santamaría, R., & Valladares, S. J. (2009). *El género en el derecho. Ensayos críticos*. Quito: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Bourdieu, P. (1999). *Violencia simbólica y luchas políticas*. Barcelona: Anagrama.
- CEPAL. (2020). *Afrodescendientes y la matriz de desigualdad social en América Latina. Retos para la inclusión*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, Feminist Theory and antiracist politics*. Universidad de Chicago Legal forum.
- Educación, M. d. (2020). *Etnoeducación Afroecuatoriana (2020-2025)*.
- Fundación de Desarrollo Afroecuatoriano Azúcar, Unión del Pueblo Afroecuatoriano UPA. (2024). *Informe al CERD*. Quito.
- Gal, A. (2019). *Guía para fomentar la inclusión de hombres y mujeres en la gestión escolar y en el desarrollo profesional directivo y docente de Bachillerato Técnico*. Quito.
- Giovine, Manuel Alejandro, Sorribas, Patricia Mariel. (2021). Desigualdades Educativas y Políticas Públicas en América Latina y Europa durante el siglo XXI. *Foro de Educación*, 1-20.
- Luis, M. M. (2020). *Políticas Públicas, enfoque estratégico para América Latina*. México.
- Medranda, N. (2023). Afrodescendientes y la Educación Superior en Ecuador. *Primer Congreso Latinoamericano y del Caribe sobre Reparaciones Históricas para profesoras/es en la Educación Superior* (págs. 1-24). Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- ONU. (s.f.). Mujeres Afroecuatorianas, perfil de país según igualdad de género. Ecuador.

ONU Mujeres, E. (2023). Mujeres Afroecuatorianas. Perfil de país según la igualdad de género.

Palacios, G. L. (2016). La Codificación Axial, Innovación metodológica. *Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 497-509.

Rangel. (s.f.). *Políticas de acción afirmativa para personas afrodescendientes en América Latina como instrumento de inclusión y cohesión social en el marco de los ODS*. Santiago de Chile: CEPAL.

Rebotier, Julie; y otros. (2020). *¿Esmeraldas, indomable? La planificación urbana a la luz de los regímenes de acumulación*.

Sánchez Rodríguez, D. C. (2023). Políticas Públicas educativas en América Latina: Calidad, avances y Retos. *Ibero-American Journal of Education & Society Research*, 5.

Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social*. México: Colección Fundamentos.

Vigoya, V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate feminista. 1-17.

